

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

(IAA) 2022

COMITÉ DE ÉTICA



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom of the page.



PRESENTACIÓN

Con fundamento en la fracción II del numeral 4 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, corresponde al Comité de Ética (CE) "...presentar durante enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta".

El presente documento tiene por objeto establecer el resultado de las metas y objetivos alcanzados durante el año 2022, mismos que contemplaron actividades encaminadas a que prevalezca invariablemente en las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria una conducta digna, con apego al Código de Ética y Código de Conducta.



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



DESARROLLO TERRITORIAL

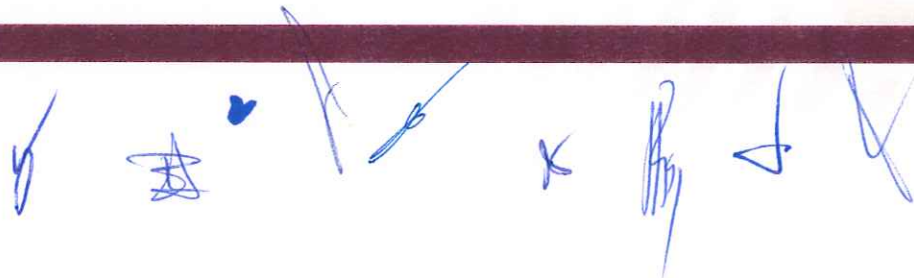
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA

MARCO LEGAL

- I. ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 08 de febrero de 2022.
- II. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020.
- III. Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022, emitida por la Unidad de Ética el 24 de noviembre de 2022.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

DIRECTORIO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, PERSONAS ASESORA Y CONSEJERA.



Lic. Héctor Rodríguez Salas
PRESIDENTE
Secretario General de la Procuraduría
Agraria

hrodriguez@pa.gob.mx



Lic. Hugo E. Delgado Altamirano
SECRETARIO EJECUTIVO Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE
Representante de la Procuraduría
Agraria en el Estado de Querétaro

hedelgado@pa.gob.mx



Lic. María de los Ángeles Arellano Sánchez
SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO
Directora General de Administración

maria.arellano@pa.gob.mx



Lic. Karla Eugenia Hernández Jiménez
SECRETARIA TÉCNICA Y PERSONA CONSEJERA
Jefa de Dpto. en la Secretaría General

karla.hernandez@pa.gob.mx



C. Wendy Luna Turcios
SUPLENTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA
Jefa de Estructura y Remuneraciones

wluna@pa.gob.mx



Mtro. Luis Jiménez Guzmán
INTEGRANTE ELECTO NIVEL DIRECCIÓN GENERAL
Director General Jurídico y de Representación
Agraria

luis.jimenez@pa.gob.mx

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



DIRECTORIO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, PERSONAS ASESORA Y CONSEJERA.



C. Pascual Tellez Hernández
INTEGRANTE ELECTO NIVEL
DIRECCIÓN DE ÁREA
Director de Programación

pascual.tellez@pa.gob.mx



Lic. Aida Escamilla Rubio
INTEGRANTE ELECTO NIVEL JEFATURA DE ÁREA
Directora de Supervisión y Control

aida.escamilla@pa.gob.mx



Lic. Karina del Carmen Enciso Botello
INTEGRANTE ELECTO NIVEL ENLACE
Enlace en la Dirección de Recursos
Materiales y Servicios

karina.enciso@pa.gob.mx



C. Norma A. Aguilar Barrientos
INTEGRANTE ELECTO NIVEL OPERATIVO
Nivel 6 en la Dirección de Informática

naaguilar@pa.gob.mx



C. Erika Castillo Juárez
INTEGRANTE ELECTO NIVEL OPERATIVO
Nivel 8 en la Dirección General de
Organización Agraria

ecastillo@pa.gob.mx



Lic. Armando Flores Juárez
INTEGRANTE ELECTO NIVEL OPERATIVO
Nivel 8 en la Dirección de Recursos
Materiales y Servicios

armando.flores@pa.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

DIRECTORIO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, PERSONAS ASESORA Y CONSEJERA.



C. Laura Manuela García Correa
INTEGRANTE ELECTO SUPLENTE
NIVEL OPERATIVO
Nivel 8 en la Oficina de
Representación de la Procuraduría
Agraria en Michoacán
lmgarcia@pa.gob.mx



Dr. Francisco Javier Coquis Velasco
INTEGRANTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría
Agraria
fcoquis@pa.gob.mx



C.P. Alberto Román Rodríguez Domínguez
INTEGRANTE SUPLENTE ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
alberto.rodriguez@pa.gob.mx



Lic. Enrique García López
PERSONA ASESORA
Jefe de Departamento
Representación Ciudad de México
enrique.garcia@pa.gob.mx



ÍNDICE

I. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.....	1
II. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.....	43
III. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.....	47
IV. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.....	49
V. Número de Recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.....	50
VI. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.....	52
VII. Resultados del sondeo de percepción.....	53
VIII. Número de peticiones ciudadanas recibidas.....	57
IX. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad.	58
X. Acciones de mejora propuestas en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta	91

[Handwritten blue ink marks and signatures]



1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

[Handwritten blue ink marks and scribbles at the bottom of the page]



I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.
Meta	El porcentaje de personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria (PA) que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.

Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Resultados
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	Formulario de registro de capacitaciones	Las personas servidoras públicas que integran el Comité de Ética (suplentes y propietarios) aprobaron, en su mayoría, cinco cursos de capacitación o sensibilización en línea, provistos o sugeridos por la UEPPCI, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • "¡SÚMATE AL PROTOCOLO!" (100%). • "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" (81.25%). • "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres" (100%). • "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" (100%). • La Integridad en el Servicio Público "Transformado a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" (25%).
1.1.2.	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.	Formulario de registro de capacitaciones	Durante el ejercicio 2022, el Comité de Ética publicó en el Portal de Integridad los siguientes cursos: <ul style="list-style-type: none"> • INDUCCIÓN A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. • SÚMATE AL PROTOCOLO. • COMUNICACIÓN INCLUYENTE Y SIN SEXISMO. • MASCULINIDADES, MODELOS PARA TRANSFORMAR. • LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO. • LA INTEGRIDAD EN EL SERVICIO · TRANSFORMANDO A LOS COMITÉS DE ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. • NUEVA ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO. • ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL LIBRE DE VIOLENCIA. COMBATE AL ACOSO SEXUAL Y AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL. • DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO • MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS. • DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. De igual forma, se realizó la difusión vía correo electrónico de invitaciones a los cursos. Finalmente, durante el ejercicio 2022 se capacitaron 1437 personas servidoras públicas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ACTIVIDAD 1.1.1

No.	Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Acreditó el curso o taller					Total de constancias obtenidas
			"¡SÚMATE AL PROTOCOLO!"	"La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"	"Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres"	La Integridad en el Servicio Público "Transformado a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"	"Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"	
1	Héctor Rodríguez Salas	Presidente	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2022)	Acreditado (2020)	5
2	Hugo E. Delgado Altamirano	Secretario Ejecutivo	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2022)	Acreditado (2020)	5
3	María de los Angeles Arellano Sánchez	Suplente Secretario Ejecutivo	Acreditado (2021)	Inscrita	Acreditado (2021)	En proceso de acreditación	Acreditado (2021)	3
4	Karla Eugenia Hernández Jiménez	Secretaría Técnica y Persona Consejera	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2022)	Acreditado (2020)	5
5	Wendy Luna Turcios	Suplente Secretaria Técnica	Acreditado (2021)	Inscrita	Acreditado (2021)	En proceso de acreditación	Acreditado (2021)	3
6	Luis Jiménez Guzmán	Integrante electo de Nivel Dirección General	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	En proceso de acreditación	Acreditado (2020)	4
7	Pascual Téllez Hernández	Integrante electo de Nivel Dirección de Área	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2022)	Acreditado (2020)	5
8	Aida Escamilla Rubio	Integrante electo de Nivel Jefe de Área	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	En proceso de acreditación	Acreditado (2020)	4
9	Karina del Carmen Enciso Botello	Integrante electo Nivel Enlace	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	En proceso de acreditación	Acreditado (2020)	4
10	Norma A. Aguilar Barrientos	Integrante electo Nivel Operativo	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	En proceso de acreditación	Acreditado (2020)	4
11	Erika Castillo Juárez	Integrante electo Nivel Operativo	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	En proceso de acreditación	Acreditado (2020)	4
12	Armando Flores Juárez	Integrante electo de Nivel Operativo	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	En proceso de acreditación	Acreditado (2020)	4
13	Laura Manuela García Correa	Integrante electo suplente Nivel Operativo	Acreditado (2020)	Inscrita	Acreditado (2020)	En proceso de acreditación	Acreditado (2020)	3
14	Francisco Javier Coquis Velasco	Integrante Órgano Interno de Control	Acreditado	Acreditado	Acreditado	Acreditado	Acreditado	5
15	Alberto Román Rodríguez Domínguez	Integrante suplente Órgano Interno de Control	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2021)	En proceso de acreditación	Acreditado (2020)	4
16	Enrique García López	Persona Asesora	Acreditado (2020)	Acreditado (2020)	Acreditado (2021)	En proceso de acreditación	Acreditado (2020)	4
Total general								65

Handwritten signatures and initials in blue ink are present below the table, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

ACTIVIDAD 1.1.1



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

PROCURADURÍA
AGRARIA

Invitación al Curso "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"

2

Capsulas Informativas del Comité de Ética
CCO: Correos PA

Mar 16/08/2022 04:32 PM

SICAVISP
SISTEMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Secretaría de la Función Pública te invitan al curso virtual

Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público

Adquiere conocimientos para mejorar los niveles de confianza, transparencia e integridad en tu área de responsabilidad

Periodo de inscripción: del 11 al 18 de agosto del 2022

Periodo del curso: del 13 de agosto al 13 de septiembre de 2022

Duración: 40 horas

Modalidad: Virtual

Consulta las próximas fechas: <http://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/>

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

otorga la presente

CONSTANCIA

a:

MARINA LEON GONZALEZ

Por realizar el curso en línea

¡SÚMATE AL PROTOCOLO!

3 de agosto de 2022

Con una duración de 3 horas

Calificación: 84,00

Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann
Presidenta
Instituto Nacional de las Mujeres

HFYzivRHuu



ACTIVIDAD 1.1.1



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



La Secretaría de la Función Pública

otorga la presente

CONSTANCIA

a

**HUGO EDGARDO DELGADO
ALTAMIRANO**

Por haber concluido el curso

**La integridad en el servicio público
"Transformando a los Comités de Ética
en la Administración Pública Federal"**

con un total de 20 horas

y una calificación de 100.00

11 de noviembre de 2022



sello de autenticidad: TBTZW6wcOr



FUNCIÓN PÚBLICA

Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés
Estrategia General de Recursos Humanos

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.

ACTIVIDAD 1.1.2



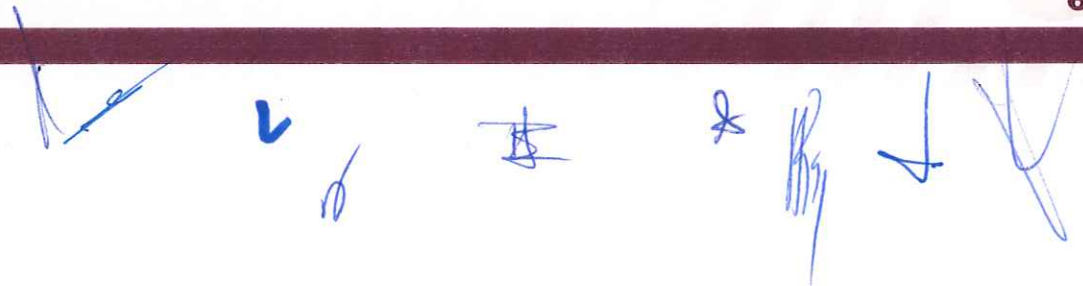
DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD AGRARIA, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA AGRARIA

The screenshot shows a web browser window displaying the page 'Integridad Pública | Procuraduría Agraria'. The browser address bar shows the URL 'www.gob.mx/pa/acciones-y-programas/integridad-publica-42978'. The website header includes the 'GOBIERNO DE MEXICO' logo and navigation links such as 'Registro para vacunación', 'Información sobre COVID-19', 'Trámites', 'Gobierno', 'English', 'Blog', 'Multimedia', 'Prensa', 'Acciones y programas', 'Documentos', 'Contacto', and 'Transparencia'. The main content area features a 'Publicaciones Recientes' section with a recent article titled 'Integridad Pública' dated August 5, 2022, with the subtitle 'Información relacionada al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria'. A 'Contesta nuestra encuesta de satisfacción' pop-up is visible, asking '¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?' with three smiley face options. At the bottom, there is an illustration of three people holding a sign that says 'PORTAL DE INTEGRIDAD'. The Windows taskbar at the bottom shows the search bar, system tray with weather and time (10:28 a.m. 17/10/2022), and various application icons.



ACTIVIDAD 1.1.2



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

PROCURADURÍA
AGRARIA

Integridad Pública | Procuraduría x +

www.gob.mx/pa/acciones-y-programas/integridad-publica-42973 Actualizar

GOBIERNO DE MÉXICO

Registro para vacunación Información sobre COVID-19 Trámites Gobierno English

Blog Multimedia Prensa Acciones y programas Documentos Contacto Transparencia

Aa+
Aa-

CAPACITACIÓN

10:35 a. m.
17/10/2022

18°C Mayorm. nubla...

Escribe aquí para buscar

gob.mx/pa

ACTIVIDAD 1.1.2



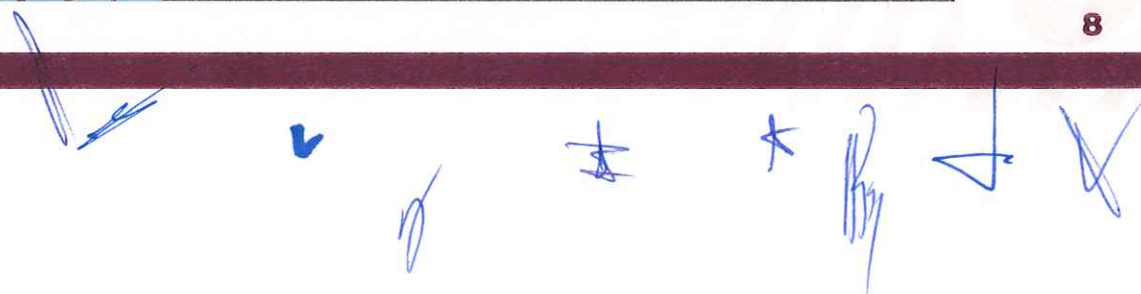
DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ACABADO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA AGRARIA

The screenshot shows a web browser window with the URL www.gob.mx/pa/es/articulos/integridad-publica-310503?idiom=es. The page header includes the Mexican Government logo and navigation links such as 'Registro para vacunación', 'Información sobre COVID-19', 'Trámites', 'Gobierno', 'English', 'Blog', 'Multimedia', 'Prensa', 'Acciones y programas', 'Documentos', 'Contacto', and 'Transparencia'. The main content area features a 'Publicaciones Recientes' section with a link to 'Procuraduría Agraria avances en la construcción del Plan de Justicia para el Pueblo Wixárika'. The article title is 'Integridad Pública (Capacitación)' with a sub-header 'Información relacionada al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (Capacitación)'. The article is dated '05 de agosto de 2022'. A survey overlay asks '¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?' with three smiley face options. A promotional box for a course titled 'Derechos Humanos en el Servicio Público' is also visible, mentioning 'SICAVIS' and 'COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Dirección de Capacitación'. The browser's taskbar at the bottom shows the search bar, taskbar icons, and system tray with the date '17/10/2022' and time '10:36 a. m.'.



ACTIVIDAD 1.1.2

Módulo Capacitación

CC: Karla Eugenia Hernandez Jimenez

Estimado Joel,

Buenos días, por este medio solicito tu valioso apoyo a fin de **colocar en** el Portal de Integridad, en el módulo de capacitación, la información relativa al siguiente curso:

1. "LA INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO"

Liga: <https://forms.office.com/r/HrSjEJTL85>

La **PROCURADURÍA AGRARIA** te invita al curso:

"La integridad en el servicio público - Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal"

SICAVISP

COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
Dirección de Capacitación

Curso impartido en línea a través de la plataforma de la Secretaría de la Función Pública.



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA AGRARIA

4+ 🔍 📄

Módulo Capacitación



Para: Marcos Joel Barragan Moctezuma

CC: Karla Eugenia Hernandez Jimenez

Estimado Joel,

Buenos días, por este medio solicito tu valioso apoyo a fin de **colocar en** el Portal de Integridad, en el módulo de capacitación, la información relativa al siguiente curso:

1. "LOS CONFLICTOS DE INTERES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO"

Liga: <https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=OpTrex7VjkezM-0NiQ3XBOH4jASxY0tEgKaL39ygJaJUM0k2RVdXRfHDTIgzNkQyVIBNSUIZV0RKMfQIQCNjPTEu>

La **PROCURADURÍA AGRARIA** te invita al curso:

"Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"

SICAVISP

COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
Dirección de Capacitación

Curso impartido en línea a través de la plataforma de la Secretaría de la Función Pública.



I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA) son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.

Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Resultados
1.2.1.	Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.	Formularios de registro de asesorías y consultas.	<p>Durante el ejercicio 2022, el Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, recibió una solicitud de asesoría y consulta sobre el tema de Conflictos de Intereses, la cual de conformidad con los numerales 91, 92 y 93 de Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020; fue remitida a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, para que se identificara en su caso, si existía o no una posible actuación bajo conflicto de interés.</p> <p>En ese sentido, el 18 de octubre de 2022 la UEPPCI emitió su pronunciamiento a respecto, en el cual concluyó que no se identificaba un conflicto de interés ni la probable configuración de la falta administrativa grave de actuación bajo conflicto de interés.</p> <p>Adicionalmente, el Comité de Ética realizó la difusión masiva de cápsulas informativas que hicieron del conocimiento de las personas servidoras públicas la atribución de Comité, respecto este aspecto.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

ACTIVIDAD 1.2.1

CONSULTA ACTUACIÓN BAJO CONFLICTO DE INTERÉS

De: Comité de Ética de la Procuraduría Agraria

Enviado el: jueves, 14 de julio de 2022 03:29 p. m.

Para: ueepci <ueepci@funcionpublica.gob.mx>; claudia.flores@funcionpublica.gob.mx; Pérez Paredes Roberto <rperezp@funcionpublica.gob.mx>; beatriz.elizalde@funcionpublica.gob.mx

CC: Hector Rodriguez Salas <hrodriguez@pa.gob.mx>; Hugo Edgardo Delgado Altamirano <hedelgado@pa.gob.mx>; Mercedes Flores Rodriguez <mercedes.flores@pa.gob.mx>

Asunto: CONSULTA ACTUACIÓN BAJO CONFLICTO DE INTERÉS



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

PROCURADURÍA AGRARIA

Ciudad de México, a 14 de julio de 2022

UNIDAD DE ÉTICA PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Presente

De conformidad con los numerales 91, 92 y 93 de Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, se adjunta al presente Of. No. PACOL/666/2022 y anexos, recibidos el día doce de julio de la presente anualidad vía correo electrónico, mediante el cual, la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Colima realiza **consulta** para la identificación de la posible actuación bajo conflicto de interés.

Hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA AGRARIA

SE ATIENDE CONSULTA EN MATERIA DE CONFLICTO DE INTERESES

De: Hernández Villaseñor, Alejandro <alejandro.hernandez@funcionpublica.gob.mx>

Enviado el: martes, 18 de octubre de 2022 07:01 p. m.

Para: Mercedes Flores Rodríguez <mercedes.flores@pa.gob.mx>

CC: Comité de Ética de la Procuraduría Agraria <comiteeetica@pa.gob.mx>; Alcántara López, Berenice Alejandrina <berenice.alcantara@funcionpublica.gob.mx>; Elizalde Pastor, Beatriz Adriana <beatriz.elizalde@funcionpublica.gob.mx>; Alcántara Sánchez, Nayeli Michaelle <nayeli.alcantara@funcionpublica.gob.mx>; Flores Zúñiga, Claudia Ruth <claudia.flores@funcionpublica.gob.mx>; Cano Arroyo, José Joaquín <jose.cano@funcionpublica.gob.mx>; Páez Herrera, Alfredo <alfredo.paez@funcionpublica.gob.mx>

Asunto: SE ATIENDE CONSULTA EN MATERIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Ing. Mercedes Flores Rodríguez
Representante Estatal de la
Procuraduría Agraria en el
Estado de Colima
Presente

Hago referencia a su oficio PACOL 666/2022 del 11 de julio de 2022, por el que somete a consideración del Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, diversa información y documentación "para que se identifique en su caso, si existe o no una posible actuación bajo conflicto de interés", mismo que fue remitido a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPCCI), mediante el similar SECE 04/2022 del 14 de julio del año en curso, de conformidad con los numerales 91, 92 y 93 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética (LGIFCE); lo anterior, para que emita el pronunciamiento correspondiente.

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 94 y 95 fracción XIV de los LGIFCE, por instrucciones del Cedo Alfredo Páez Herrera, Titular de la UEPCCI, se procede a dar respuesta a su solicitud en los términos siguientes:

I. DEFINICIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

El conflicto de interés, en términos de lo previsto en el artículo 3, fracción VI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), se define como "la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos; en razón de intereses personales, familiares o de negocios".

Desde esta perspectiva, debemos destacar que el conflicto de interés, por sí mismo, no constituye una falta administrativa, pues la conducta que resulta sancionable conforme a lo previsto en el marco normativo vigente es la actuación bajo conflicto de interés prevista en el artículo 58 de la LGRA; la cual se configura cuando las personas servidoras públicas por motivo de su empleo, cargo o comisión, intervienen de cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de un asunto en el que tengan un conflicto de interés o impedimento legal.

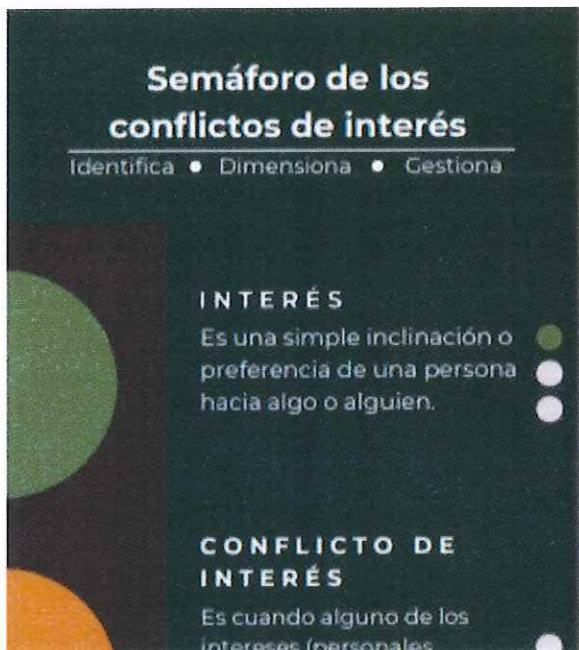
Por lo que, para evitar incurrir en la falta administrativa grave de actuación bajo conflicto de interés, los párrafos segundo y tercero del artículo 58 de la LGRA, establecen el mecanismo de gestión que deben observar las personas servidoras públicas al encontrarse en una situación de esa naturaleza, esto es, informar a su superior jerárquico del conflicto de interés, solicitando ser excusado de participar en el asunto, y atender las instrucciones que le sean

ACTIVIDAD 1.2.1

Semáforo de los conflictos de interés

Capsulas Informativas del Comité de Ética

Semaforo CI - Infografia.pdf
119 KB



f t i y
gob.mx/pa



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, TERRITORIAL Y URBANO



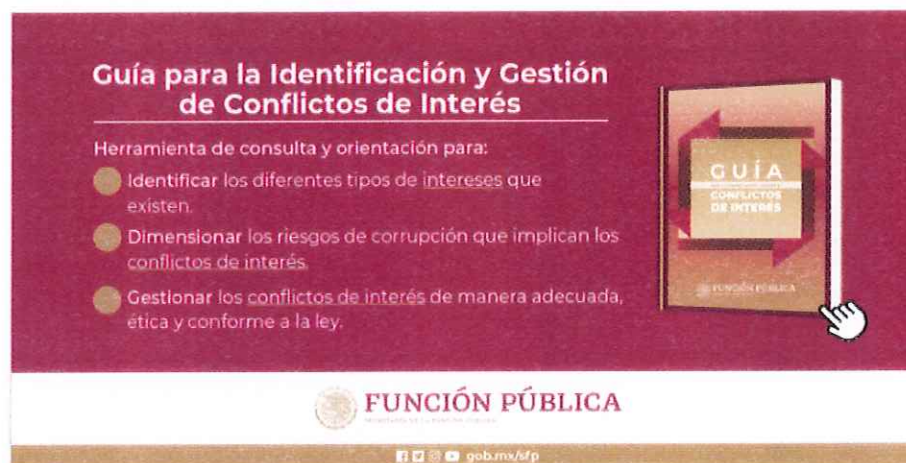
PROCURADURÍA AGRARIA

2 v q v m +
Mar 18/10/2022 10:16 AM

GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Capsulas Informativas del Comité de Ética

GU_A_PARA_LA_IDENTIFICAC...
2 MB



Responder Responder a todos Reenviar



II. DIFUSIÓN.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

II. DIFUSIÓN.

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria (PA) en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.

Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Resultados
2.1.1.	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos del Programa Anual de Difusión.	Reportes de documentos del SSECCOE	Durante el ejercicio 2022 el Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, difundió el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, a través de correo electrónico, dicho correo estaba vinculado a la Plataforma, para que se pudiera tener acceso siempre de inmediato. Por otra parte, la liga de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, se encuentra disponible en la página de la Procuraduría Agraria en el apartado de Portal de Integridad, en el Módulo de "Procedimiento de Denuncias". De igual forma, se difundió vía correo electrónico la GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, el Semáforo de los conflictos de interés; así como 14 cápsulas informativas relativas al tema. Por otra parte, se compartieron 32 cápsulas y 6 videos informativos referentes a la Ética Pública.
2.1.2.	Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	Reportes de documentos de SSECCOE	Durante el ejercicio 2022, el Comité de Ética elaboró y compartió 33 cápsulas informativas vía correo electrónico, sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

ACTIVIDAD 2.1.1

Vídeo "Los principios y valores del servicio público"



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA AGRARIA

Capsulas Informativas del Comité de Ética



Código de Ética de la Administración Pública Federal

Los principios y valores del servicio público



Para visualizar el video, se requiere de acceso al sitio web



DESARROLLO TERRITORIAL

PROCURADURÍA AGRARIA

COMITÉ DE ÉTICA



gob.mx/pa

gob.mx/pa

VALOR DEL MES JULIO

Capsulas Informativas del Comité de Ética



VALOR DEL MES

Cooperación

JULIO

"Ir juntos es un comienzo; mantenerse juntos es progreso; trabajar juntos es el éxito".

Henry Ford
Empresario y emprendedor, fundador de la compañía Ford Motor Company.

Con el Código de Ética ¡Juntos(as) transformamos a México!

"Colaboro y propicio el trabajo en equipo"

FUNCIÓN PÚBLICA

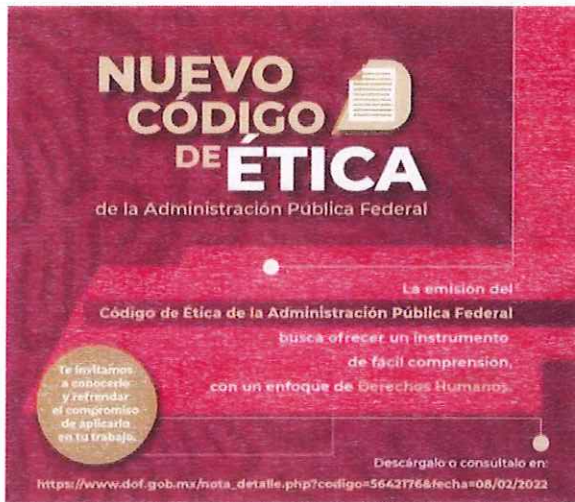
ACTIVIDAD 2.1.1

CÁPSULA INFORMATIVA CÓDIGO DE ÉTICA

C Capsulas Informativas del Comité de Ética

Código de Ética SFP 2022.pdf
2 MB

¡Consulta el Nuevo Código de Ética en el portal web de la Procuraduría Agraria dando clic aquí!



FUNCIÓN PÚBLICA

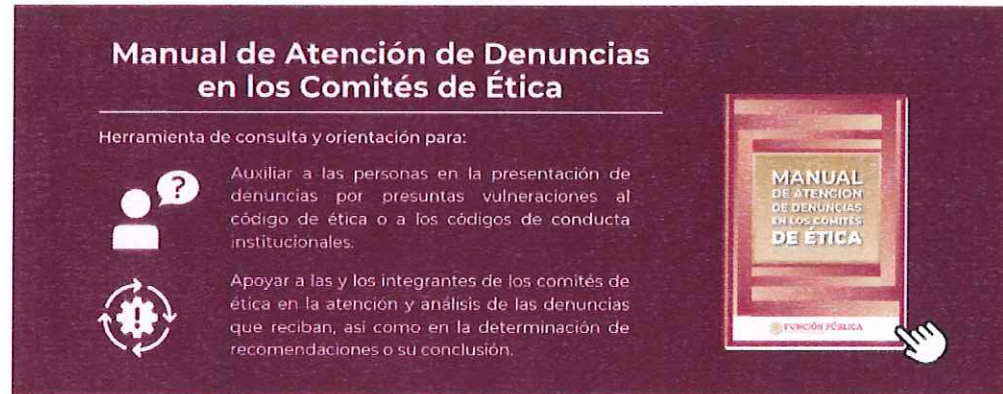
1 1 1

📄 🔄 🏠 ⌂
Tue 31/03/2022 06:26 PM

Banner Manual de Atención de Denuncias en los CE

C Capsulas Informativas del Comité de Ética

Manual de atención de denu...
2 MB



 **FUNCIÓN PÚBLICA**
ESTRATEGIA EN LA FIDUCIA PÚBLICA

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom of the page, including a large signature on the left, a checkmark, a scribble, a signature, an asterisk, and a signature on the right.

ACTIVIDAD 2.1.2

PRONUNCIAMIENTO "CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL"

Capsulas Informativas del Comité de Ética

17/11/2022 11:43 AM

PRONUNCIAMIENTO DE CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

Procedimiento para presentar denuncias ante el Comité de Ética



De conformidad con lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de enero de 2020, en la Procuraduría Agraria se cuenta con un PRONUNCIAMIENTO DE CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL



Da clic aquí o escanea el Código QR y ¡Conoce el PRONUNCIAMIENTO!

Capsulas Informativas del Comité de Ética

Mar 02/08/2022 10:05 AM

Procedimiento para presentar denuncias ante el Comité de Ética

Presentación de la Denuncia

- Las denuncias deberán presentarse al Comité de Ética, a través del correo comitedeetica@pa.gob.mx
- Excepcionalmente, la denuncia podrá presentarse verbalmente cuando la persona denunciante no tenga las condiciones para hacerla por escrito.
- Las personas denunciadas podrán ofrecer al Comité de Ética cualquier prueba que pueda coadyuvar para el esclarecimiento de los hechos.



1. Plazo para la presentación de la denuncia

La denuncia podrá presentarse dentro del plazo de tres años, contados a partir del día siguiente al que se hubieron realizado las conductas denunciadas, o bien, en que éstas hubieren cesado.

2. Requisitos

• DENUNCIAS ANÓNIMAS

El Comité de Ética podrá tramitar denuncias anónimas, siempre que la narrativa permita identificar a la o las personas presuntas responsables y los hechos constitutivos de vulneraciones.

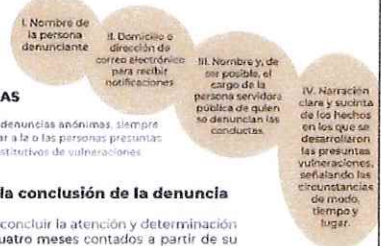
3. Plazo para la conclusión de la denuncia

El Comité de Ética deberá concluir la atención y determinación en un plazo máximo de cuatro meses contados a partir de su registro en el Sistema.



• IMPORTANTE:

La presentación de la denuncia no otorga a la persona que la promueve, el derecho de exigir un sentido específico de la determinación correspondiente.



Handwritten blue ink signatures and marks at the bottom of the page.

ACTIVIDAD 2.1.2

Comité de Ética

Capsulas Informativas del Comité de Ética

Sabías que...
La Procuraduría Agraria cuenta con un
COMITÉ DE ÉTICA



Es un órgano democráticamente integrado que tiene a su cargo la implementación de acciones para generar y fortalecer una cultura de integridad gubernamental.



Toda la información relacionada al Comité de Ética la podrás encontrar en los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.

Consulta el Portal de Integridad de la Procuraduría Agraria y conoce más acerca del Comité de Ética

Da clic aquí o escanea el Código QR e ¡informaté!

Mar 25/10/2022 10:13 AM

Sabías que...

Capsulas Informativas del Comité de Ética

Sabías que...
Puedes presentar una denuncia ante el Comité de Ética



Por presuntas vulneraciones a lo dispuesto en el Código de Ética o en el Código de Conducta, a efectos de que se investiguen los hechos señalados y, de ser el caso, se emita una determinación en la que se podrán recomendar acciones de capacitación, sensibilización y difusión de principios, valores y reglas de integridad, que tengan por objeto la mejora del clima organizacional y del servicio público.



Da clic aquí y conoce los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética

Handwritten blue ink notes and signatures at the bottom of the page.



III. DENUNCIAS.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

III. DENUNCIAS.

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA).
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Resultados
3.1.1.	Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	El Comité de Ética, concluyó el registro y atención de las denuncias presentadas durante el ejercicio 2021.
3.1.2.	Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Durante el ejercicio 2022 el Comité de Ética, registro y atendió las denuncias que resultaron de competencia del mismo, de conformidad con los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.
3.1.3.	Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsión en la materia.	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	A través de correo electrónico el C.P. Alberto Román Rodríguez Domínguez Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, remitió el "Formulario Hoja de control de denuncias HAS 2021" y solicitó que el mismo fuera incorporado en el apartado de documentos del SSECCOE (Año 2022). Derivado de lo anterior, en el mes de marzo de 2022, dicho formulario fue incorporado en el SSECCOE. No se recibieron solicitudes de aclaración o complementación, referentes al tema.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.

ACTIVIDAD 3.1.1



← → ↻ ssecoe.funcionpublica.gob.mx/SSECCOE/restricted/denuncia/denunciasHistorico.jsf

SSECCOE V2.0 Cerrar Sesión

Datos CE Programa anual Informe anual **Denuncias** Criterios Comunicaciones Reportes Ayuda PyR

1-10 de 24

Folio	Fecha Presentación	Fecha Visita OIC	Fecha análisis CE	Fecha Determinación	Valor Vulnerado	Determinación	Razón Histórico	Se determinó archivar
CE-PA-000005-2022	2022-07-06	2022-07-11	2022-07-11	2022-09-04	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. IV)	Se emitió pronunciamiento. Acciones de capacitación	Seguimiento concluido	No
CE-PA-000004-2022	2022-06-29	2022-06-30	2022-06-30	2022-10-20	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. V)	Se emitió pronunciamiento. Acciones de sensibilización y difusión específicas.	Seguimiento concluido	No
CE-PA-000001-2022	2022-01-24	2022-06-15	2022-06-19	2022-10-20	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. V)	Se emitió pronunciamiento. Acciones de sensibilización y difusión específicas.	Seguimiento concluido	No
CE-PA-000002-2021	2021-06-15		2021-06-23	2021-12-23	Valor de Igualdad y no Discriminación	Se emitió pronunciamiento. Acciones de sensibilización y difusión específicas.		Si
CE-PA-000001-2021	2021-03-05	2021-03-18	2021-03-18	2021-12-23	Valor de Respeto	Se emitió pronunciamiento. Acciones de sensibilización y difusión específicas.		Si
CE-PA-000002-2020	2020-01-17	2020-01-20	2020-01-20	2021-01-29	Valor de Respeto	Se emitió pronunciamiento. Acciones de sensibilización y difusión.	Seguimiento concluido	No

gob.mx/pa

21°C Sol

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom of the page.

ACTIVIDAD 3.1.2



← → C ssecofuncionpublica.gob.mx/SSECCOE/restricted/denuncia/canunosaSeguimiento?ent=pa

FUNCIÓN PÚBLICA

Denuncias en curso

Denuncias en seguimiento

Denuncias archivadas

Cambiar credenciales

SSECCOE V2.0 Cerrar Sesión

Datos CE Programa anual Informe anual **Denuncias** Criterios Comunicaciones Reportes Ayuda PyR

13 de 24

Folio	Fecha Presentación	Fecha Voto OIC	Fecha análisis en CE	Fecha Determinación	Valor Vulnerado	Determinación
CE-PA-000305-2022	2022-09-31	2022-11-09	2022-10-21	2022-11-09	Principio de Honorar	Aprobado. Tras un análisis el CEPCE consideró que no es de su competencia.
CE-PA-000303-2022	2022-05-13	2022-03-15	2022-06-15	2022-10-20	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Fac. V)	Se emitió pronunciamiento Acciones de amparo colectivo y de acción específicas.
CE-PA-000302-2022	2022-03-01	2022-05-15	2022-06-15	2022-10-24	Valor de Registro	Aprobado porque la persona denunciante desistió de continuar con la denuncia.

FUNCIÓN PÚBLICA

Denuncias en curso

Denuncias en seguimiento

Denuncias archivadas

Cambiar credenciales

SSECCOE V2.0 Cerrar Sesión

Datos CE Programa anual Informe anual **Denuncias** Criterios Comunicaciones Reportes Ayuda PyR

14 de 24

Folio	Fecha Presentación	Fecha Voto OIC	Fecha análisis CE	Fecha Determinación	Valor Vulnerado	Determinación	Razón Histórica	Se determinó archivar
CE-PA-000005-2022	2022-07-06	2022-07-11	2022-07-11	2022-09-04	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Fac. IV)	Se emitió pronunciamiento Acciones de casación.	Seguimiento concluido	No
CE-PA-000004-2022	2022-06-29	2022-06-30	2022-05-30	2022-09-20	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Fac. V)	Se emitió pronunciamiento Acciones de amparo colectivo y de acción específicas.	Seguimiento concluido	No
CE-PA-000001-2022	2022-01-04	2022-06-15	2022-05-15	2022-09-20	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Fac. V)	Se emitió pronunciamiento Acciones de amparo colectivo y de acción específicas.	Seguimiento concluido	No

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

ACTIVIDAD 3.1.3



20220218 Hoja de control de denuncias HAS 2021 - PA - Excel (Product Activation Failed)

File Home Insert Page Layout Formulas Data Review View Help Tell me what you want to do

Clipboard Font Alignment Number Styles Cells Editing

C.P. Alberto Román Rodríguez Domínguez

Hoja de control de denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual cotejadas por el OIC/UR en Procuraduría Agraria, 2021						
Sigla	Dependencia	Denuncias HAS que el CE registró en el SSECCOE	Denuncias por HAS atendidas por el OIC/UR	Denuncias presentadas ante ambos órganos (CE y OIC)	Total de denuncias HAS presentadas en el Organismo	Denuncias HAS que el OIC/UR registró en el SSECCOE
		a	b	c	d = a + b + c	e = b - c
PA	Procuraduría Agraria	0	0	0	0	0
Nombre de la persona que respondió:		C.P. Alberto Román Rodríguez Domínguez				

Cuestio_Fechas_SO_CE

Favor de incorporar Hoja de Control al SSECOE

Ocultar historial de mensajes

De: Alberto Roman Rodriguez Dominguez <alberto.rodriguez@pa.gob.mx>

Enviado el: martes, 15 de marzo de 2022 08:14 p. m.

Para: Karla Eugenia Hernandez Jimenez <karla.hernandez@pa.gob.mx>

CC: Luis Hernandez Uribe <luis.hernandezu@pa.gob.mx>; Hector Rodriguez Salas <hrodriguez@pa.gob.mx>; Hugo Edgardo Delgado Altamirano <hedelgado@pa.gob.mx>

Asunto: Favor de incorporar Hoja de Control al SSECOE

Lic. Karla Eugenia Hernández Jiménez

Conforme a nuestra conversación telefónica, le agradeceré cargar al SSECOE el archivo anexo, de conformidad con las indicaciones de la SFP, que se señalan a continuación:

"Proporcionar a la Secretaría Ejecutiva o a la persona que tenga el rol de enlace del Comité de Ética el formulario Hoja de control de denuncias HAS 2021 y solicitarle que el mismo se incorpore en el apartado de documentos del SSECCOE (Año 2022)"

Adicionalmente, le agradeceré me envíe el acuse que genere el sistema.

ATENTAMENTE

C.P. Alberto Román Rodríguez Domínguez
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



III. DENUNCIAS.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

III. DENUNCIAS.

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE de la Procuraduría Agraria (PA).
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE de la Procuraduría Agraria (PA), han tenido al menos una acción de seguimiento.

Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Resultados
3. 2. 1.	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias Seguimiento.	Por conducto de la Presidencia del Comité de Ética, se realizó una acción de seguimiento para las dos denuncias presentadas en el ejercicio 2021.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.

ACTIVIDAD 3.2.1



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



Atendiendo lo dispuesto en el "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril del año 2020, en seguimiento a denuncia presentada por persona servidora pública de esa Representación a su digno cargo durante el ejercicio 2021 y, derivado de la emisión de un pronunciamiento general con acciones de difusión del Código de Conducta y Código de Ética, muy atentamente solicito se informe el clima laboral actual de esa Unidad Administrativa.

Asimismo, con el objeto de reforzar los valores y principios que rigen el servicio público, solicito a usted sea difundido por los medios que se estimen pertinentes, los siguientes materiales:

- ["Triptico "Decálogo del Buen Servir"](#),
- [Código de Ética de la Administración Pública Federal](#),
- [Código de Conducta de la Procuraduría Agraria](#).

Finalmente, agradeceré a usted se remita la evidencia de la difusión realizada por este mismo medio.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Lic. Héctor Rodríguez Salas
Secretario General y
Presidente del Comité de Ética



Atendiendo lo dispuesto en el "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril del año 2020, en seguimiento a denuncia presentada por persona servidora pública de esa área a su digno cargo durante el ejercicio 2021 y, derivado de la emisión de un pronunciamiento general con acciones de difusión del Código de Conducta y Código de Ética, muy atentamente solicito se informe el clima laboral actual de esa Unidad Administrativa.

Asimismo, con el objeto de reforzar los valores y principios que rigen el servicio público, solicito a usted sea difundido por los medios que se estimen pertinentes, los siguientes materiales:

- ["Triptico "Decálogo del Buen Servir"](#),
- [Cápsula concerniente al Acoso y Hostigamiento Laboral](#),
- [Código de Ética de la Administración Pública Federal](#),
- [Código de Conducta de la Procuraduría Agraria](#).

Finalmente, agradeceré a usted se remita la evidencia de la difusión realizada por este mismo medio.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Lic. Héctor Rodríguez Salas
Secretario General y
Presidente del Comité de Ética



IV. GESTIÓN.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

IV. GESTIÓN.

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA).

Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Resultados
4.1.1.	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Reporte de Directorio de los Comités (SSECCOE).	Se realizaron las actualizaciones y validaciones correspondientes del Directorio, en el apartado de Directorio de Integrantes del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), de conformidad con los plazos establecidos por la Unidad de Ética en el Tablero de Control 2022.
4.1.2.	Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	Registro en el SSECCOE.	Durante la Reunión Nacional de Representantes de la Procuraduría Agraria, llevada a cabo el 9 de diciembre de 2022, el Comité de Ética en seguimiento a la campaña referente al llenado de formularios de Carta Compromiso al Código de Conducta, que implementó en 2021; informó el porcentaje de avance a la Suscripción de la Carta Compromiso que se lleva en las representaciones. Por otra parte, a través de correos electrónicos solicitó a las Representaciones y a las Direcciones Generales, que invitaran al personal pendiente de suscribir la Carta compromiso, a llenar el formulario y adjuntar la dicha carta. De igual forma, en el Portal de Integridad, se colocaron las ligas y los pasos a seguir para llenar el formulario y suscribir la Carta Compromiso al Código de Conducta, para que de esta forma estuviera a disposición de todo el personal. Es importante mencionar que, con corte al 9 de diciembre del año en curso, el porcentaje de avance de la suscripción a la Carta Compromiso es del 83.55% del total del personal de la Procuraduría Agraria. Adicionalmente, se solicita al personal de nuevo ingreso suscribir la carta compromiso, al incorporarse a la Institución.
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteó durante 2022.	Reportes del SSECCOE.	El Comité de Ética atendió las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteó durante el ejercicio 2022, tal como, participar en el curso "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", así como las consultas electrónicas realizadas por la UEPPCI de fechas 31 de octubre y 18 de julio del 2022, en los cuales se solicitaba el llenado de cuestionarios electrónicos.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

ACTIVIDAD 4.1.1



Función Pública SSECOC V2.0

Dependencia o Entidad: Procuraduría Agraria

Tabla de datos:

Nombre	Cargo en el Comité	Carácter	Carga en la Institución	Comité	De Fideicomiso	Estadus	Tiene acceso al sistema	Perfil
Isabel Eugenia Ortega Alvarado	Secretaría Ejecutiva	Propietario	Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Querétaro	Procuraduría Agraria	No	Activo	No	Acceso de forma de administrador
Alfredo Ramos Rodríguez Domínguez	Integrante del Comité de la DAC	Suplente	Tercero del Área de Asesoría Técnica de Desarrollo y Seguimiento de la Gestión Pública	Procuraduría Agraria	No	Activo	No	Acceso de forma de administrador
Karla Eugenia Hernández Sánchez	Coordinadora Legal	Propietario	Área de Asesoría Jurídica	Procuraduría Agraria	No	Activo	No	Acceso de forma de administrador
Julio Eduardo Torres	Integrante del Comité	Propietario	Director de Seguimiento y Control	Procuraduría Agraria	No	Activo	No	Acceso de forma de administrador
Karla del Carmen Escobedo Sábido	Integrante del Comité	Propietario	Enlace	Procuraduría Agraria	No	Activo	No	Acceso de forma de administrador



ACTIVIDAD 4.1.2

www.gob.mx/pa/acciones-y-programas/integridad-publica-42976

GOBIERNO DE MÉXICO

Registro para vacunación Información sobre COVID-19 Trámites Gobierno English

Blog Multimedia Prensa Acciones y programas Documentos Contacto Transparencia

Integridad Pública

Información relacionada al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria

Procuraduría Agraria | 05 de agosto de 2022



Integridad Pública

Suscribe tu "Carta Compromiso al Código de Conducta"

'suscribe-tu-carta-compromiso-al-codigo-de-conducta?idiom=es

GOBIERNO DE MÉXICO

Registro para vacunación Información sobre COVID-19 Trámites Gobierno English

Blog Multimedia Prensa Acciones y programas Documentos Contacto Transparencia

Procuraduría Agraria > Blog

Publicaciones Recientes

del nivel directivo y representantes estatales de la Procuraduría Agraria celebran reunión nacional

Nuevo

Aa+

Aa-

Suscribe tu "Carta Compromiso al Código de Conducta"

Suscribe tu "Carta Compromiso al Código de Conducta"

Procuraduría Agraria | 06 de agosto de 2022

PASOS:

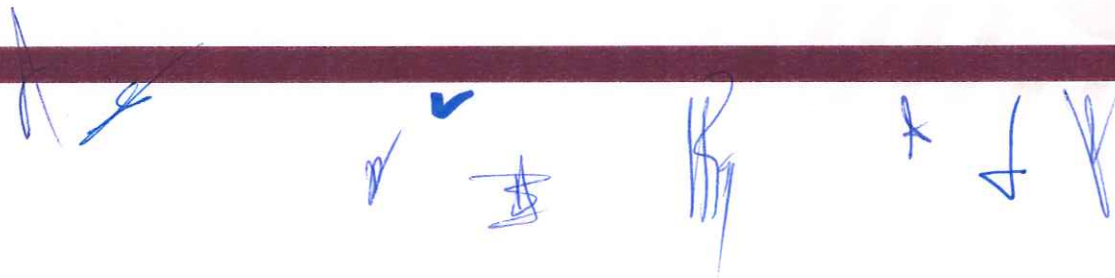
1. Descarga la **Carta Compromiso al Código de Conducta**.
2. Llena el formulario y sube tu carta suscrita. (liga <https://forms.office.com/r/MDahC3KTHD>)

Tweetear Compartir 0

Contesta nuestra encuesta de satisfacción

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?

😊 😐 😞



ACTIVIDAD 4.1.2



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA

CARTA COMPROMISO CÓDIGO DE CONDUCTA

De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Procuraduría Agraria cuenta con su Código de Conducta y cada persona servidora pública de la Entidad debe protestar cumplirlo.

Hola, Karla Eugenia. Cuando envíe este formulario, el propietario verá su nombre y dirección de correo electrónico.

* Obligatorio

1. Número de empleado *

El valor debe ser un número.

2. ¿Conoces el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal? *

Sí

No

3. ¿Conoces el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria? *

Sí

No

4. En una escala del 1 al 5, siendo 1 nada y 5 completamente, ¿Qué tanto te identificas con el contenido del Código de Conducta? *

1 2 3 4 5

5. En el desempeño de tu empleo, cargo, comisión o función, ¿Aplicas los Valores, Conductas y Reglas de Integridad? *

Siempre

Regularmente

Nunca

6. ¿Protestas cumplir con el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria? *

Sí

No

7. Incorpora tu Carta Compromiso firmada: (Pregunta no anónima) *

↑ Cargar archivo

Límite de número de archivos: 1. Límite de tamaño del archivo individual: 10MB. Tipos de archivo permitidos: PDF, imagen.

Enviar

ACTIVIDAD 4.1.2

ASUNTO: CARTA COMPROMISO
Fecha: 13-XI-2022

COMITÉ DE ÉTICA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA
Presente.

Yo, persona Servidora Pública, hago constar por medio de la presente que:

- I. He leído y comprendo el contenido del Código de Conducta de la Procuraduría Agraria, el cual tiene su fundamento en el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de febrero del año 2022.
- II. Comprendo que los Principios Constitucionales que deberá observar en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión son de carácter obligatorio para toda Persona Servidora Pública en marco del cumplimiento al artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Me comprometo a observar y conducirme bajo las directrices de desempeño del empleo, cargo o comisión que menciona el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y las reglas de integridad, principios, valores y lineamientos que establece y contempla el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria, en apego a la Misión y Visión de la misma.
- IV. Contribuyo mediante su cumplimiento, a desarrollar un mejor ambiente de trabajo, brindando mejores servicios a la ciudadanía, preservando la confianza que se ha depositado en la Procuraduría Agraria.
- V. Manifiesto mi compromiso de que el mismo sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi conducta dentro y fuera de la Institución.
- VI. Me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.
- VII. Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo por mí o mis compañeras y compañeros de trabajo.

Por lo anterior, con mi firma en el presente documento, protesto voluntariamente conocer, comprender y cumplir con el Código de Conducta, durante todo el tiempo que desempeñe mi empleo, cargo o comisión, conduciéndome con amabilidad, sentido de justicia, equidad y transparencia.

Nombre: Araceli María González Gallo
Puesto o cargo: Asesora de Prof
Unidad Administrativa: Unidad de Recursos Humanos
Firma: [Firma]



ASUNTO: CARTA COMPROMISO
Fecha: 30 Mayo 2022

COMITÉ DE ÉTICA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA
Presente.

Yo, persona Servidora Pública, hago constar por medio de la presente que:

- I. He leído y comprendo el contenido del Código de Conducta de la Procuraduría Agraria, el cual tiene su fundamento en el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de febrero del año 2022.
- II. Comprendo que los Principios Constitucionales que deberá observar en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión son de carácter obligatorio para toda Persona Servidora Pública en marco del cumplimiento al artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Me comprometo a observar y conducirme bajo las directrices de desempeño del empleo, cargo o comisión que menciona el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y las reglas de integridad, principios, valores y lineamientos que establece y contempla el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria, en apego a la Misión y Visión de la misma.
- IV. Contribuyo mediante su cumplimiento, a desarrollar un mejor ambiente de trabajo, brindando mejores servicios a la ciudadanía, preservando la confianza que se ha depositado en la Procuraduría Agraria.
- V. Manifiesto mi compromiso de que el mismo sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi conducta dentro y fuera de la Institución.
- VI. Me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.
- VII. Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo por mí o mis compañeras y compañeros de trabajo.

Por lo anterior, con mi firma en el presente documento, protesto voluntariamente conocer, comprender y cumplir con el Código de Conducta, durante todo el tiempo que desempeñe mi empleo, cargo o comisión, conduciéndome con amabilidad, sentido de justicia, equidad y transparencia.

Nombre: RODOLFO NEVADO LOPEZ
Puesto o cargo: TECNICO ESPECIALIZADO
Unidad Administrativa: B. E. SUR
Firma: [Firma]

ASUNTO: CARTA COMPROMISO
Fecha:

COMITÉ DE ÉTICA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA
Presente.

Yo, persona Servidora Pública, hago constar por medio de la presente que:

- I. He leído y comprendo el contenido del Código de Conducta de la Procuraduría Agraria, el cual tiene su fundamento en el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de febrero del año 2022.
- II. Comprendo que los Principios Constitucionales que deberá observar en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión son de carácter obligatorio para toda Persona Servidora Pública en marco del cumplimiento al artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Me comprometo a observar y conducirme bajo las directrices de desempeño del empleo, cargo o comisión que menciona el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y las reglas de integridad, principios, valores y lineamientos que establece y contempla el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria, en apego a la Misión y Visión de la misma.
- IV. Contribuyo mediante su cumplimiento, a desarrollar un mejor ambiente de trabajo, brindando mejores servicios a la ciudadanía, preservando la confianza que se ha depositado en la Procuraduría Agraria.
- V. Manifiesto mi compromiso de que el mismo sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi conducta dentro y fuera de la Institución.
- VI. Me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.
- VII. Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo por mí o mis compañeras y compañeros de trabajo.

Por lo anterior, con mi firma en el presente documento, protesto voluntariamente conocer, comprender y cumplir con el Código de Conducta, durante todo el tiempo que desempeñe mi empleo, cargo o comisión, conduciéndome con amabilidad, sentido de justicia, equidad y transparencia.

Nombre:
Puesto o cargo:
Unidad Administrativa:
Firma:

ACTIVIDAD 4.1.3



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA

RV: 20220621 Aviso-SSECCOE-033-2022: Invitación al Taller Conflictos de Interés Gpo.3



Secretaría General

Para: Francisco Javier Coquis Velasco; Luis Jimenez Guzman; Pascual Tellez Hernandez; Alberto Roman Rodriguez Dominguez; Aida Escamilla Rubio; Karina del Carmen Enciso Botello; Armando Flores Juárez; Erika C. Mié 22/06/2022 07:04 PM

CC: Hector Rodriguez Salas; Hugo Edgardo Delgado Altamirano; Karla Eugenia Hernandez Jimenez

CCO: ilse carolina M. A. <caro_gatit@hotmail.com>



Aviso_20220621_Aviso-SSEC...
113 KB



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA

Ciudad de México, a 22 de junio de 2022.

Estimadas personas servidoras públicas que integran y participan en el Comité de Ética Presentes

Hago referencia al Aviso-SSECCOE-033-2022: Invitación al Taller Conflictos de Interés Gpo.3, mediante el cual, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, hace una cordial invitación al taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", a desarrollarse por medio de la plataforma Zoom el próximo jueves 30 de junio del 2022, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, el cual está previsto exclusivamente para hasta dos personas de este Comité

En ese sentido, se solicita de la manera más atenta que aquellas personas con interés en participar en dicho taller, lo informen a la brevedad posible a fin de estar en posibilidad de remitir el registro correspondiente a la Unidad de Ética.

Hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Héctor Rodríguez Salas

Secretario General y Presidente del CE-PA



gob.mx/pa

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

ACTIVIDAD 4.1.3



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA

RE: 20220621 Aviso-SSECCOE-033-2022: Invitación **Taller** Conflictos de Interés Gpo.3



Karla Eugenia Hernández Jiménez

Para: Alcántara Sánchez, Nayeli Michaelle <nayeli.alcantara@funcionpublica.gob.mx> y 1 usuarios más

CC: Comité de Ética de la Procuraduría Agraria

CCO: ilse carolina M. A. <caro_gatit@hotmail.com>



Mar 28/06/2022 12:25 PM



PA_Taller_C1.xlsx
113 KB



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA

Ciudad de México, a 28 de junio de 2022.

Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

Presente

Por instrucción del Presidente del Comité de Ética de la Procuraduría Agraria y en atención al **Aviso SSECCOE-0033-2022: Invitación Taller Conflictos de Interés Gpo.3** adjunto **el** presente formulario para el registro de dos personas integrantes del CE-PA en el **taller** práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés".

Agradeceré a usted acusar de recibo por este mismo medio, de conformidad con el Artículo Tercero del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Hago propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Karla Eugenia Hernández Jiménez

Secretaría Técnica

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



IV. GESTIÓN.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

IV. GESTIÓN.

Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública.
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, sean presentadas al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA) por cualquier ciudadano o ciudadana.
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, se presenten al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA) son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Resultados
4. 2. 1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	Reporte de Documentos o apartado correspondiente, del SSECCOE.	Durante el ejercicio 2022 el Comité de Ética, no emitió recomendaciones a las unidades administrativas, ya que no recibió ninguna peticiones o propuestas, en materia de ética e integridad pública.

Handwritten signatures and a blue checkmark are present below the table.



V. MEJORA DE PROCESOS.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos de la Procuraduría Agraria (PA).
Meta	Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos de la Procuraduría Agraria (PA).

Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Resultados
5.1.1.	Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	Informe de resultados incorporado en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022)	El Comité de Ética, solicitó a través de un oficio al área en la que se desarrollan los procesos sustantivos de la entidad (Subprocuraduría General); se informara, según la normatividad específica de sus áreas de adscripción, los principales procesos sustantivos, con la finalidad de que el Comité de Ética, identificara aquellos que por su naturaleza sean propensos a presentar mayores riesgos de integridad y pudiesen afectar el desempeño, los resultados o la imagen del organismo. Por otra parte, también se ha revisado el Manual ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, para lograr identificar los procesos sustantivos más susceptibles a presentar riesgos éticos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTIVIDAD 5.1.1



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

PROCURADURÍA AGRARIA

DESARROLLO TERRITORIAL

PROCURADURÍA AGRARIA



SECRETARÍA GENERAL

Of. 50/1686/2022

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2022.

Lic. Alejandro Chanes Ortiz
Subprocurador Agrario
Presente

Hago referencia al Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2022, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública y el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la Procuraduría Agraria.

Al respecto, con el propósito de dar cumplimiento a la actividad 5.11 de dicho programa, se solicita de la manera más atenta se informe a esta Secretaría General, según la normatividad específica de esta Subprocuraduría General y sus áreas de adscripción, los principales procesos sustantivos, con la finalidad de que el Comité de Ética, identifique aquellos que por su naturaleza sean propensos a presentar mayores riesgos de integridad y pudiesen afectar el desempeño, los resultados o la imagen del organismo.

En ese sentido, muy atentamente solicito que dicha información sea remitida a las cuentas hrodriguez@pa.gob.mx y pa@pa.gob.mx a más tardar el próximo 4 de noviembre del presente.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Héctor Rodríguez Salas
Secretario General

DESARROLLO TERRITORIAL

PROCURADURÍA AGRARIA

SUBPROCURADURÍA GENERAL
OFICIO SPG No. SPG/630/2022

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2022

Lic. Héctor Rodríguez Salas
Secretario General
Presente.

En atención a su oficio número **SG/1686/2022**, mediante el cual refiere, que con el propósito de dar cumplimiento a la actividad 5.11 del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, se informe según la normatividad específica de esta Subprocuraduría General y sus áreas de adscripción, los principales procesos sustantivos, para que el Comité de Ética, identifique aquellos que por su naturaleza sean propensos a presentar mayores riesgos de integridad y pudiesen afectar el desempeño, los resultados o la imagen del organismo, sobre el particular, hago de conocimiento lo siguiente:

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PROCESOS SUSTANTIVOS
Dirección General Jurídica y de Representación Agraria	No presenta
Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural	Asesoría y Participación en Asambleas de Formalidades Especiales
Dirección General de Organización Agraria	No presenta
Dirección General de Conciliación y Servicios Periciales	No presenta
Dirección de Quejas y Denuncias	No presenta

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. ALEJANDRO CHANES ORTÍZ
SUBPROCURADOR GENERAL





V. MEJORA DE PROCESOS.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador general de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos de la Procuraduría Agraria (PA).
Meta	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos de la Procuraduría Agraria (PA).

Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Resultados
5.1.2.	Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	Informe de resultados incorporado en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022)	Durante el ejercicio 2022, se difundieron vía correo electrónico diferentes cursos, conferencias, talleres y presentaciones de temas referentes a la identificación de Riesgos Éticos en los Procesos Institucionales Sustantivos, realizada en 2021.

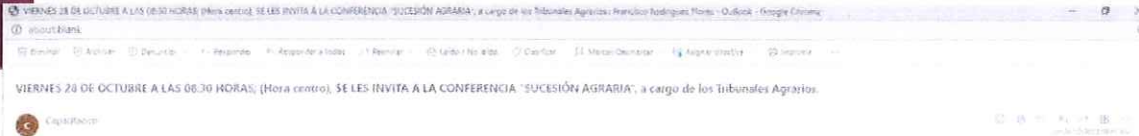
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTIVIDAD 5.1.2



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

PROCURADURÍA AGRARIA

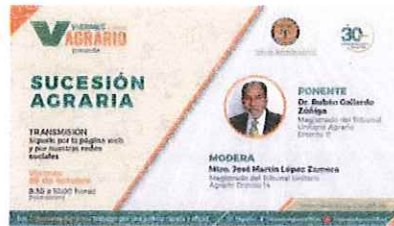


VIERNES 20 DE OCTUBRE A LAS 08:30 HORAS, (Hora centro), SE LES INVITA A LA CONFERENCIA "SUCESIÓN AGRARIA", a cargo de los Tribunales Agrarios.

Capacitación

Apreciables:

Esta viernes 20 de octubre a las 08:30 horas (hora centro de México), se les invita a la CONFERENCIA "SUCESIÓN AGRARIA", a cargo de los Tribunales Agrarios.



Pueden ver la CONFERENCIA "SUCESIÓN AGRARIA" en el canal de [YouTube](https://www.youtube.com/watch?v=9v9tPvU4k) de los Tribunales Agrarios.

Enlace de acceso: <https://www.youtube.com/watch?v=9v9tPvU4k>

Reservado en la página de los Tribunales Agrarios: www.tribunalesagrarios.gob.mx

Dirección de Capacitación
Coordinación General de Oficinas de Representación
Procuraduría Agraria
Matemática No. 31, Pisos 4
Cuadrante México



RE INVITACIÓN AL TALLER VIRTUAL "DESARROLLO AGRARIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO", Francisco Rodríguez Flores - Outlook - Google Chrome

about:blank

RE INVITACIÓN AL TALLER VIRTUAL "DESARROLLO AGRARIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO"

Atentamente:

C. Montserrat Guadalupe Ortiz Juárez
Enlace en Dirección de Capacitación
Coordinación General de Oficinas de Representación
Procuraduría Agraria

De: Capacitación

Enviado: lunes, 28 de septiembre de 2022 13:12

Para: Carlos Pacheco_ja@pa.gob.mx

Asunto: INVITACIÓN AL TALLER VIRTUAL "DESARROLLO AGRARIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO"

APRECIABLE PERSONAL DE LA PROCURADURÍA AGRARIA:

Se le hace la cordial invitación para participar en el taller virtual "Desarrollo Agrario con Perspectiva de Género", el cual será impartido el próximo miércoles 20 de septiembre en un horario de 10 a 13 horas.

Los datos de conexión son los siguientes:

<https://meet.google.com/ueatq-ueatq-ueatq?pwd=9277742614492676345132200>



Si otro particular recibiera un cordial saludo

Atentamente:

C. Montserrat Guadalupe Ortiz Juárez
Enlace en Dirección de Capacitación
Coordinación General de Oficinas de Representación
Procuraduría Agraria

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



V. MEJORA DE PROCESOS.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.
Meta	El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.

Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Resultados
5. 2. 1.	Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF. * <i>VEÁSE ANEXO II</i>	Informe de Buenas prácticas incorporado en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022)	<p>Durante el ejercicio 2022 el Comité de Ética Implementó las siguientes Buenas Prácticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tríptico "Decálogo del Buen Servir": El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria diseñó y elaboró el Tríptico "Decálogo del Buen Servir" de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria, buscando que, de una manera práctica y atrayente, fuera difundido entre las personas servidoras públicas de la Institución. Asimismo, se buscó que, de modo simplificado se dieran a conocer los valores, principios y Reglas de Integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como, reconocer a las personas servidoras públicas íntegras a través de la actividad denominada "Mural de Integridad". Lo anterior, invitando al personal a compartir con un breve mensaje como aplican en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, el Decálogo del Buen Servir. 2. Portal de Integridad: El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria diseñó y elaboró el "Portal de Integridad" para dar a conocer material relacionado a la ética e integridad, el cual, tiene un diseño atractivo y de fácil navegación, que se encuentra al alcance de todas las personas servidoras públicas, así como, de las personas a las que se brinda un servicio. El Portal se encuentra alojado en el portal web Institucional, en el apartado "Acciones y Programas". El portal contempla los siguientes módulos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos. 2. Capacitación. 3. Cápsulas informativas. 4. Procedimiento de denuncias. 5. Buzón de sugerencias. 6. Directorio.

ACTIVIDAD 5.2.1

10

Denunciar ante el Comité de Ética, al correo electrónico comitedeetica@pa.gob.mx y al Órgano Interno de Control, al correo ci@pa.gob.mx cualquier vulneración al contenido del Decálogo, así como a los valores, principios y conductas establecidas en el Código de Conducta Institucional y Código de Ética de la Administración Pública Federal.



Consulta el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria y el Código de Ética de la Administración Pública Federal escaneando el Código QR



¡FORMA PARTE DEL MURAL DE INTEGRIDAD!

Comparte al correo comitedeetica@pa.gob.mx como aplicas el DECÁLOGO DEL BUEN SERVIR en el desempeño de tu empleo, cargo, comisión o función; los 10 primeros formarán parte del mural de integridad y serán reportados a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA AGRARIA

DECÁLOGO DEL BUEN SERVIR



La Procuraduría Agraria cuenta con personas servidoras públicas comprometidas con el quehacer institucional, que representan el pilar fundamental para su operación y funcionamiento.

DESARROLLO TERRITORIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

1

Actuar de manera congruente con los Valores, Principios Constitucionales, Principios Legales y Reglas de Integridad enmarcados en nuestro Código de Conducta Institucional y el Código de Ética de la Administración Pública Federal.

2

Otorgar los servicios que brinda la Procuraduría Agraria de manera gratuita, rechazando cualquier tipo de remuneración, regalos, compensación y/o dádiva, en cumplimiento al principio constitucional de Honradez.



3

Conducirse con transparencia, privilegiando el principio de máxima publicidad de la información pública y rendición de cuentas, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que se genere, adquiera, transforme o conserve.



4

Utilizar el cargo favoreciendo en todo momento, como criterio orientador, el bienestar de la sociedad, sin buscar beneficio personal o de terceros.



5

Identificar cualquier posible conflicto de interés. Informando por escrito a mi superior jerárquico, con el fin de evitar incurrir en la comisión de una falta administrativa, poner en riesgo la integridad de las decisiones y el predominio del interés público.

6

Informar de inmediato a mis superiores de cualquier anomalía o situación de la que tenga conocimiento que se aparte de la legalidad y la normatividad establecida.



7

Promover la austeridad republicana en el manejo de recursos económicos que se dispongan, administrando con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.



8

Impulsar una cultura de igualdad y no discriminación en la atención de las y los sujetos agrarios y con las personas servidoras públicas, brindando un trato digno, respetuoso y amable en el desempeño de mis funciones.



9

Generar acciones que fomenten el valor de equidad de género, para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como, promover la construcción de una sociedad libre de hostigamiento sexual y acoso sexual, erradicando todo tipo de violencia de género, que permita generar un entorno laboral seguro y respetuoso de mujeres y hombres.

ACTIVIDAD 5.2.1

DESARROLLO TERRITORIAL | **PROCURADURÍA AGRARIA**
SECRETARÍA GENERAL
Oficio Circular No. SC/ 09 /2022
Asunto: Tríptico "Decálogo del buen servir".
Ciudad de México, a 17 de agosto de 2022.

Titulares de la Oficina del C. Procurador Agrario, Subprocuraduría General, Coordinación General de Oficinas de Representación, Direcciones Generales, Órgano Interno de Control, Oficinas de Representación y Direcciones de Área.
Presentes

A fin de adoptar e implementar buenas prácticas, que tienen como finalidad fomentar la ética pública, la identificación y adecuada gestión de los conflictos de intereses; el Comité de Ética de la Procuraduría Agraria elaboró un tríptico, concerniente al Decálogo del buen servir de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria.

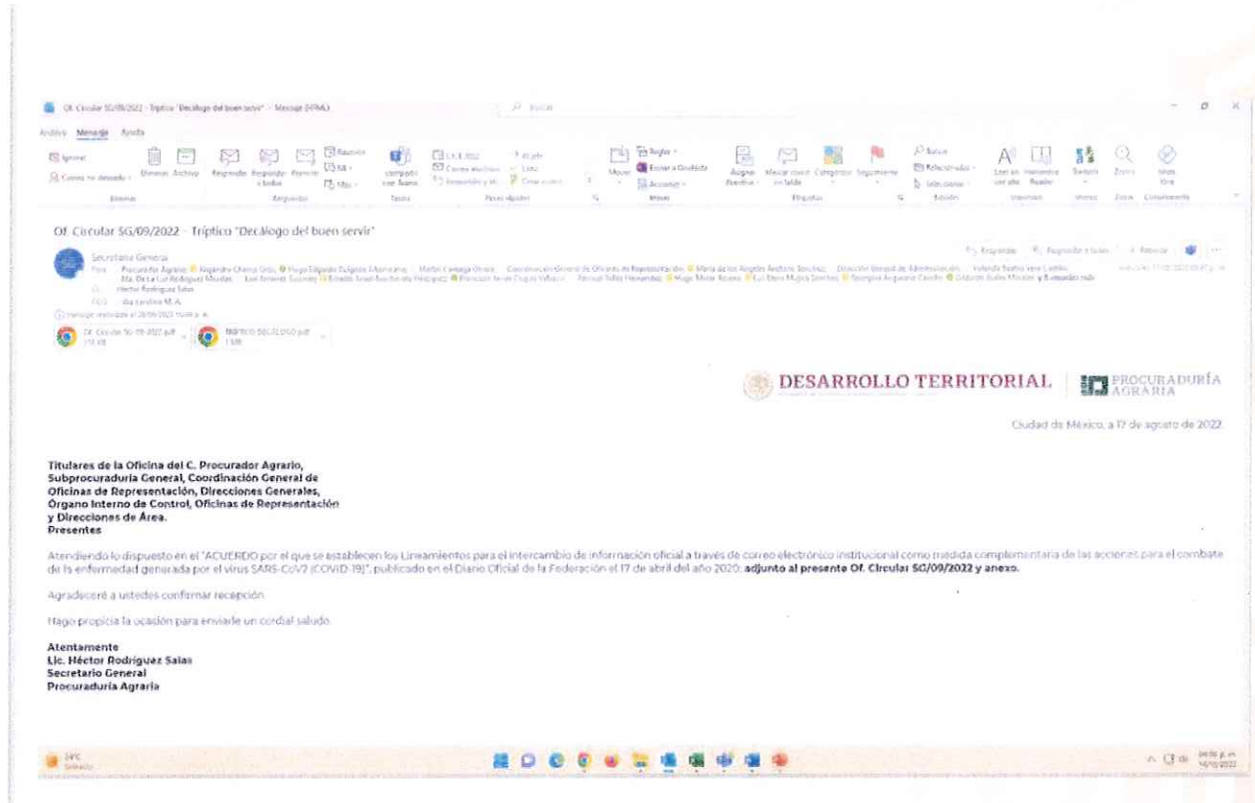
Al respecto, solicito a ustedes su valioso apoyo a fin de que dicho tríptico sea difundido entre el personal del área a su digno cargo, incentivando la participación en la actividad denominada "Mural de Integridad", contenida en el mismo.

Asimismo, agradeceré se remitan listas con la firma del personal entre el cual se realizó la entrega y/o difusión del multimedido tríptico, a más tardar el 23 de septiembre del año en curso, a fin de que estas sean reportadas ante la Secretaría de la Función Pública.

Hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Héctor Rodríguez Salas
Secretario General



Of. Circular SC/09/2022 - Tríptico "Decálogo del buen servir"

Secretaría General
Procuraduría Agraria | Avenida Oaxaca 1010, | Hugo Salgado Pujadas | Administración | México | Avenida Oaxaca | Coordinación General de Oficinas de Representación | María de los Angeles Restrepo Sánchez | Dirección General de Administración | Gabriela Torres y Vera | Leticia | 11/02/2022 09:47 AM

Envío de correo electrónico en 20/08/2022 10:04 a. m.

Of. Circular No. SC/09/2022 a. l. r. | Oficio SC/09/2022 a. l. r.

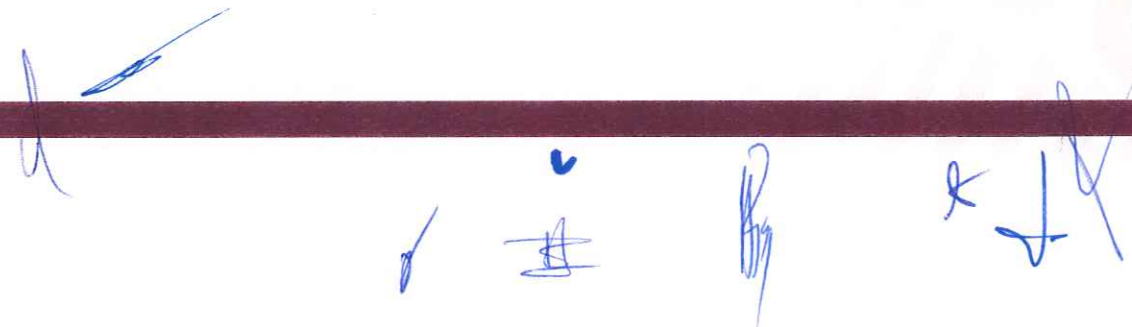
Titulares de la Oficina del C. Procurador Agrario, Subprocuraduría General, Coordinación General de Oficinas de Representación, Direcciones Generales, Órgano Interno de Control, Oficinas de Representación y Direcciones de Área.
Presentes

Atendiendo lo dispuesto en el "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril del año 2020, **adjunto al presente Of. Circular SC/09/2022 y anexo.**

Agradeceré a ustedes confirmar recepción.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Lic. Héctor Rodríguez Salas
Secretario General
Procuraduría Agraria



ACTIVIDAD 5.2.1



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

PROCURADURÍA AGRARIA



MURAL DE INTEGRIDAD



Marcos Ivan Valdespino Cruz

Director de Conciliación y Arbitraje
Dirección General de Conciliación y Servicios Periciales

El aplica el Decálogo del Buen Servir en el desempeño de sus actividades y la atención proporcionada de forma presencial, electrónica o vía telefónica, respecto a sus planteamientos, con total respeto a la igualdad y no discriminación, refrendando con ello la responsabilidad constitucional de respetar los Derechos Humanos.



FORMA PARTE DEL MURAL DE INTEGRIDAD!

Compartir el correo electrónico con el destinatario público como Aplica el Decálogo del Buen Servir en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN REPRESENTACIÓN BAJA CALIFORNIA RESIDENCIA MEXICALI

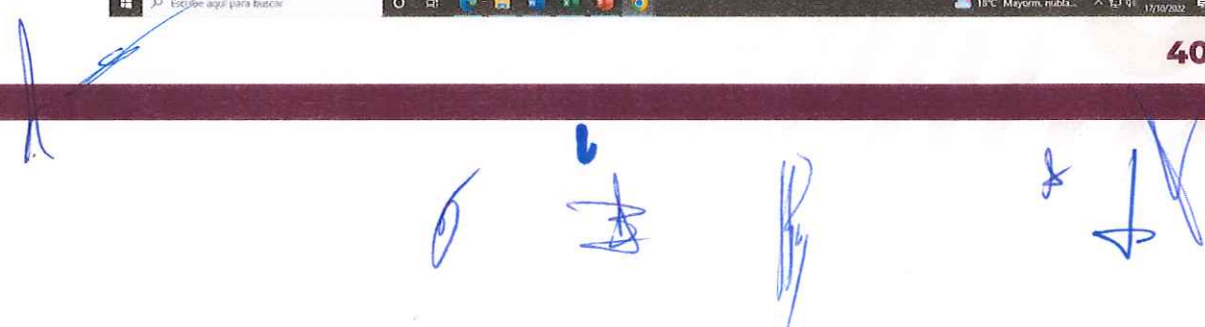
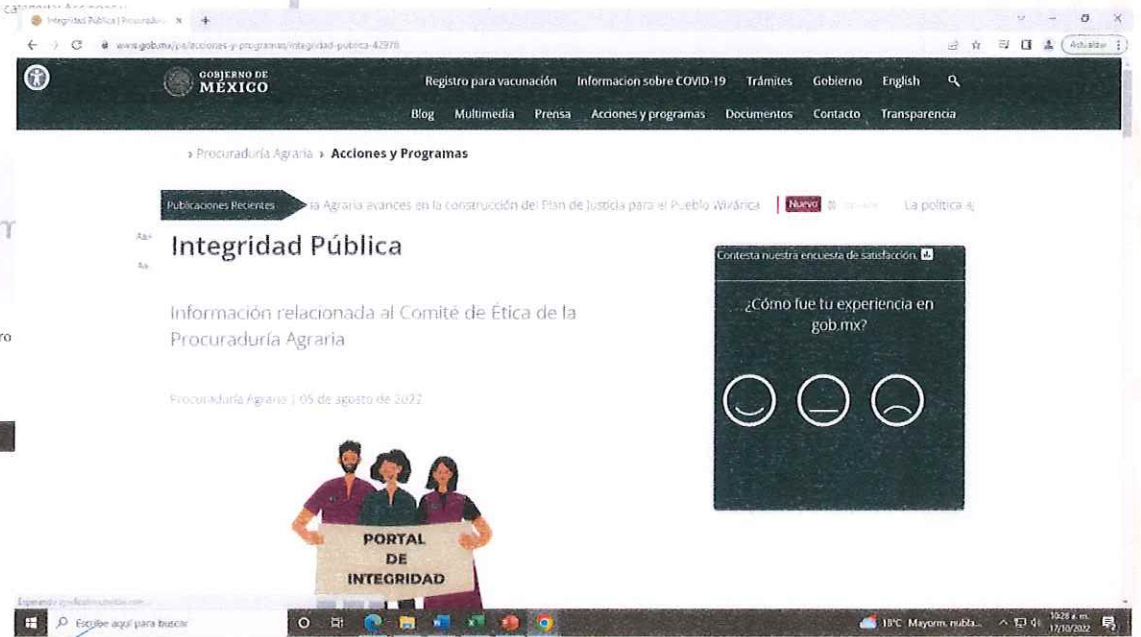
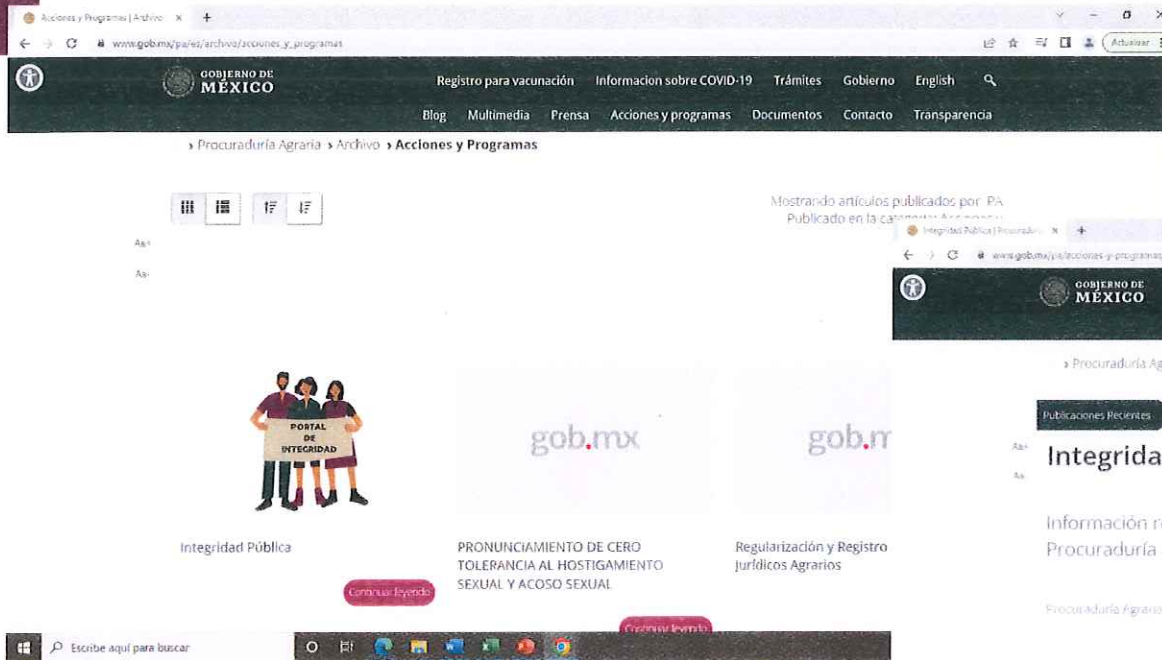
Lista de las personas servidoras públicas que reciben tróptico "Decálogo del Buen Servir"

Núm.	Nombre	Cargo	Número de empleado	Fecha de recepción	Área de adscripción	Firma
	Jesus Javier Luna Cervasi	Asistente de la oficina SAC	10037	23/sep/22	Residencia Mexicali	[Firma]
	Maria Teresa Calderon Herrera	Coordinación Prof. Dict.	9801	23/sep/22	Representación Baja California	[Firma]
	Osvaldo Cortes Armas	Jefe de Departamento	11377	23/sep/22	Representación Baja California	[Firma]
	Diana Elizabeth Herrera Rodriguez	Visitadora Agraria	8212	23/sep/22	Residencia Baja California	[Firma]
	Manuel Bautista Acosta	Subrepresentante J	5978	23/09/2022	Representación Baja California	[Firma]
	Alfonsa Hdez Arce	Sec. Jurídica Técnico Especialista	6006	26/09/2022	Rep. B.C.	[Firma]
	Angie Marcela Jaeger	Representante	10700	26/09/2022	Residencia Mexicali	[Firma]
	Ricardo Javier Cordero Cuatrecasas	Representante	11547	27/09/2022	Representación B.C.	[Firma]



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

ACTIVIDAD 5.2.1



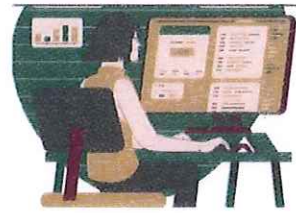
ACTIVIDAD 5.2.1



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



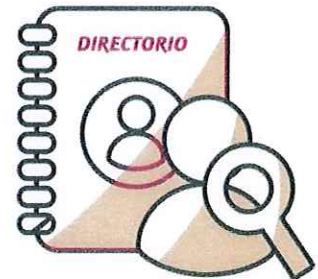
PROCURADURÍA
AGRARIA



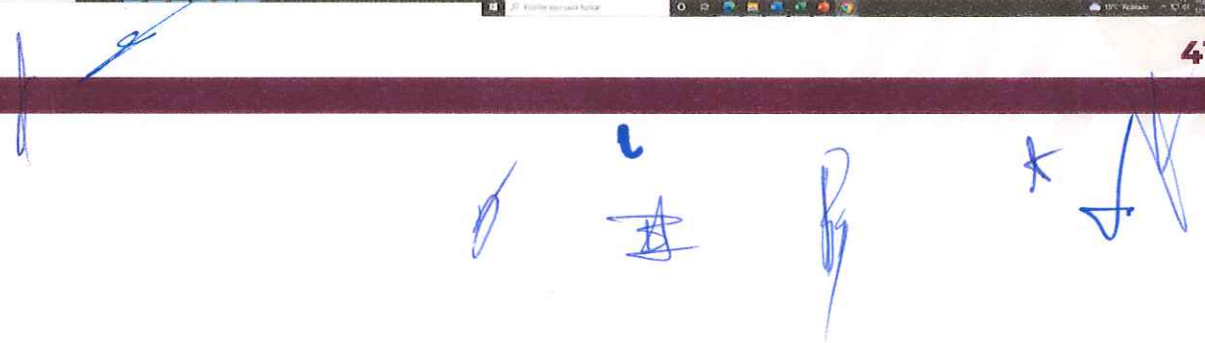
Cápsulas Informativas



PROCEDIMIENTO DENUNCIAS



DIRECTORIO



ACTIVIDAD 5.2.1



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

PROCURADURÍA AGRARIA

RE: PORTAL DE INTEGRIDAD: Cápsulas Informativas del Comité de Ética - Outlook - Google Chrome

about:blank

RE: PORTAL DE INTEGRIDAD

De: Cápsulas Informativas del Comité de Ética <capsulas.informativas@pa.gob.mx>
Enviado el martes, 5 de septiembre de 2023 10:51 a. m.
Asunto: PORTAL DE INTEGRIDAD

¡Conoce el Portal de Integridad!

PORTAL DE INTEGRIDAD

Da clic aquí o escanea el Código QR y ¡Conocélos!

DESARROLLO TERRITORIAL | PROCURADURÍA AGRARIA

En cada uno de sus módulos podrás encontrar información relativa a la Ética e Integridad

Iconos: Integridad, Ética, Denuncias, Sanciones, etc.

¡Conoce el Portal de Integridad!

Apartado "Cápsulas Informativas"

Da clic aquí o escanea el Código QR e ¡Informat+e

En este módulo se encuentra disponible la información que el Comité de Ética comparte a través de su correo electrónico "capsulas.informativas@pa.gob.mx"

Cápsulas Informativas

DESARROLLO TERRITORIAL | PROCURADURÍA AGRARIA | COMITÉ DE ÉTICA

gob.mx/pa

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom of the page.



2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses



CURSOS GESTIONADOS DERIVADO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA.

No.	NOMBRE DEL CURSO	ÁREA O INSTITUCIÓN CAPACITADORA	NO. DE PERSONAS CAPACITADAS
1	GÉNERO, MASCULINIDADES Y LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	45
2	JORNADA DE JUSTICIA ITINERANTE: MUJERES POR EL ACCESO A LA TIERRA	Procuraduría Agraria, a través de la Dirección General al Ordenamiento de la Propiedad Rural	208
3	AUTONOMÍA Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	26
4	LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	14
5	LOS CONFLICTOS DE INTERESES DEL SERVIDOR PÚBLICO	Procuraduría Agraria, a través de la Subprocuraduría General	42
6	SISTEMA DE CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN	Secretaría de la Función Pública	454
7	LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO (1ra emisión)	Secretaría de la Función Pública	187
8	MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	44
9	NUEVA ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO	Secretaría de la Función Pública	12
10	SÚMATE AL PROTOCOLO	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	12
11	INDUCCIÓN A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	14
12	COMUNICACIÓN INCLUYENTE Y SIN SEXISMOS	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	12
13	MASCULINIDADES: MODELOS PARA TRANSFORMAR	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	13
14	PRINCIPIOS ÉTICO-POLÍTICOS DE LA 4T (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024)	Procuraduría Agraria, a través de la Dirección de Capacitación	175
15	CÓDIGO DE ÉTICA DE LA APF Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA	Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética de la Procuraduría Agraria	175
16	DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	4

TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS 1437

Handwritten blue ink signatures and marks at the bottom of the page.



ANEXO 1

Número de personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión, 2022

Trimestre	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de: ^{a/}				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}	
1°				45	0
					0
				208	295
2°				26	19
				14	47
				496	127
3°					3
	12	138	5	413	114
		49		4	82
4°			7	20	66
					103
					273
Total	12	187	12	1226	1437

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Procuraduría Agraria

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.

ANEXO 2



Personas integrantes del Comité de Ética en la Procuraduría Agraria según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2022

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
Héctor Rodríguez Salas	Presidente(a) Propietario(a)	Si	Si	Si	Si	4
Hugo E. Delgado Altamirano	Secretario Ejecutivo Propietario	Si	Si	Si	Si	4
María de los Ángeles Arellano Sánchez	Secretaria Ejecutiva Suplente	No	Si	Si	Si	3
Karla Eugenia Hernández Jiménez	Secretaria Técnica Propietaria	Si	Si	Si	Si	4
Wendy Luna Turcios	Secretaria Técnica Suplente	No	Si	Si	Si	3
Luis Jiménez Guzmán	Integrante Electo(a)	Si	Si	Si	Si	4
Pascual Téllez Hernández	Integrante Electo(a)	Si	Si	Si	Si	4
Aida Escamilla Rubio	Integrante Electo(a)	Si	Si	Si	Si	4
Karina del Carmen Enciso Botello	Integrante Electo(a)	Si	Si	Si	Si	4
Norma A. Aguilar Barrientos	Integrante Electo(a)	Si	Si	Si	Si	4
Erika Castillo Juárez	Integrante Electo(a)	Si	Si	Si	Si	4
Armando Flores Juárez	Integrante Electo(a)	Si	Si	Si	Si	4
Laura Manuela García Correa	Integrante Electo(a)	No	Si	Si	Si	4
Francisco Javier Coquis Velasco	Integrante Electo(a)	Si	Si	Si	Si	4
Alberto Román Rodríguez Domínguez	Integrante Electo(a)	Si	Si	Si	Si	3
Enrique García López	Integrante Electo(a)	Si	Si	Si	Si	4
Total		13	16	16	16	61

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Procuraduría Agraria

*Anexo Guía: Elementos para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022.



3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación



ANEXO 3

El Comité de Ética, atendió de conformidad con los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, las denuncias presentadas, en las cuales, posterior a la indagación inicial determinó que no existen elementos que apunten a una vulneración al Código de Ética o Código de Conducta, sin embargo, en su carácter de instancia preventiva emitió pronunciamientos generales con acciones de difusión y capacitación específicas, sugiriendo se realizarán mediante temáticas grupales que permitan mejorar el clima laboral.

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 30/12/2022

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 30 de diciembre de 2022			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación (C)			
Respeto a los Derechos Humanos (Frac. V)			3	3	SI	SI
Respeto a los Derechos Humanos (Frac. IV)			1	1	SI	SI
Honradez	1			1	SI	NO
Respeto	1	1		2	SI	NO
Eficiencia		1		1	SI	NO
Total	2	2	4	8	8	4

Fuente: Comité de Ética de la Procuraduría Agraria



4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes

El Comité de Ética, en el ejercicio 2022, no concluyó asuntos por mediación entre las partes.



5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas



ANEXO 4

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2022

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Respeto a los Derechos Humanos (Frac. V)		3		3	SI
Respeto a los Derechos Humanos (Frac. IV)	1			1	SI
Total	1	3	0	4	4

Fuente: Comité de Ética de la Procuraduría Agraria

*Anexo Guía: Elementos para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022.



6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos

Procesos sustantivos en los que se pueden presentar riesgos éticos, que el Comité de Ética identificó e incorporó en el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria.

- Juicio Agrario.
- Asesorar a los sujetos agrarios en la Actualización y Remoción de los Órganos de Representación y Vigilancia de Ejidos y Comunidades.
- Asesorar a los sujetos agrarios en la elaboración o actualización de listas de sucesión.
- Asesoría y participación en asambleas de formalidades especiales.
- Audiencia Campesina.
- Conciliación Agraria.
- Procedimientos de contratación.



7. Resultados del sondeo de percepción



7

Con fundamento en las fracciones V, XV y XVII del artículo 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como de la fracción VII del numeral 42 y numeral 48 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, y en atención al compromiso de entregar a cada ente público, el cálculo de los Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2022, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses remitió resultados correspondientes a la Procuraduría Agraria.

Señalaron que, los indicadores incorporados corresponden al procesamiento de las respuestas de las personas servidoras públicas que participaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2022), realizada en el último trimestre de 2022.

Al respecto, hicieron las siguientes precisiones:

- Las preguntas para conocer la percepción del cumplimiento de los principios y valores incluidas en la ECCO 2022, se construyeron en términos del Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de febrero de 2022; y
- La base de datos generada por esta encuesta fue revisada y tratada por esa Unidad, con objeto de excluir del procesamiento final a los registros de las personas que omitieron responder 10 o más de los 19 reactivos correspondientes a los principios y valores del Código de Ética de la APF.



7

Ente Público:	Procuraduría Agraria		
Sigla:	PA	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	2103

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor	Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.29	8.16	8.47
	Fracción I	8.4	8.46	8.81
	Fracción II	8.27	8.24	8.57
	Fracción III	8.38	8.05	8.15
	Fracción IV	8.26	8.26	8.45
	Fracción V	8.04	7.62	7.75
	Fracción VI	7.53	6.82	7.09
	Legalidad	8.23	7.93	8.31
	Honradez	8.15	7.85	8.14
	Lealtad	8.15	7.83	8.21
	Imparcialidad	7.99	7.77	8.22
	Eficiencia	8.08	7.89	8.12
	Eficacia	8.32	8.27	8.61
	Transparencia	8.32	8.18	8.39

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller marks and initials on the right.



7

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor	Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Valores	Respeto	8.29	8.18	8.50
	Liderazgo	7.92	7.39	7.55
	Cooperación	8.08	7.70	7.86
	Entorno Cultural y Ecológico	8.37	8.23	8.53
Promedio de todos los principios y valores		8.18	7.95	8.24

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.19	8.51	8.95
------------------------------------	------	------	------

Handwritten signatures and marks in blue ink.



8. Número de peticiones ciudadanas recibidas

Durante el ejercicio 2022, el Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, no recibió solicitud de peticiones ciudadanas.



9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad



Durante el ejercicio 2022 el Comité de Ética implemento las siguientes Buenas Prácticas:

1. Tríptico "Decálogo del Buen Servir".

Con el objetivo de dar seguimiento al "Decálogo del Buen Servir" implementado durante el ejercicio 2021, con el que se busca continuar incentivando al personal en la aplicación de los valores, principios y Reglas de Integridad contenidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal y Código de Conducta de la Procuraduría Agraria, en la prestación de los servicios a todos los actores inmersos en el sector rural; así como reconocer a las personas servidoras públicas de la Institución que desempeñan un cargo, comisión o función en apego a dichos instrumentos deontológicos; a través del "Mural de Integridad".

Para ello el Comité de Ética de la Procuraduría Agraria diseñó y elaboró el Tríptico "Decálogo del Buen Servir" de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria, buscando que, de una manera práctica y atrayente, fuera difundido entre las personas servidoras públicas de la Institución.

De igual forma, se buscó que, de modo simplificado se dieran a conocer los valores, principios y Reglas de Integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como, la participación en la actividad denominada "Mural de Integridad"; lo anterior, invitando al personal a compartir con un breve mensaje como aplican en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Con la misma implementación de esta Buena Práctica, se incentivó a las personas servidoras públicas al cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública Federal y Código de Conducta de la Procuraduría Agraria, promoviendo los valores, principios y Reglas de integridad a través de conductas específicas.

Asimismo, se destaca la participación del personal en la actividad "Mural de Integridad" misma que, aunado al reconocimiento de las personas servidoras públicas íntegras, incentiva al personal a conducirse en apego a los valores y principios que rigen el servicio público.

Finalmente agradece la participación de las Oficinas Centrales, las 32 Oficinas de Representación y 116 Residencias con las que cuenta la Procuraduría Agraria, impactando un total de 2,264 personas servidoras públicas.



10

Denunciar ante el Comité de Ética, al correo electrónico comitedeetica@pa.gob.mx y al Órgano Interno de Control, al correo ci@pa.gob.mx cualquier vulneración al contenido del Decálogo, así como a los valores, principios y conductas establecidas en el Código de Conducta Institucional y Código de Ética de la Administración Pública Federal.



Consulta el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria y el Código de Ética de la Administración Pública Federal escaneando el Código QR



¡FORMA PARTE DEL MURAL DE INTEGRIDAD!

Comparte al correo comitedeetica@pa.gob.mx como aplicas el DECÁLOGO DEL BUEN SERVIR en el desempeño de tu empleo, cargo, comisión o función; los 10 primeros formarán parte del mural de integridad y serán reportados a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública

DECÁLOGO DEL BUEN SERVIR



La Procuraduría Agraria cuenta con personas servidoras públicas comprometidas con el quehacer institucional, que representan el pilar fundamental para su operación y funcionamiento.



1

Actuar de manera congruente con los **Valores, Principios Constitucionales, Principios Legales y Reglas de Integridad** enmarcados en nuestro Código de Conducta Institucional y el Código de Ética de la Administración Pública Federal.

2

Otorgar los servicios que brinda la Procuraduría Agraria de manera gratuita, rechazando cualquier tipo de remuneración, regalos, compensación y/o dádiva, en cumplimiento al **principio constitucional de Honradez**.



3

Conducirse con **transparencia**, privilegiando el principio de máxima publicidad de la información pública y rendición de cuentas, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que se genere, adquiriera, transforme o conserve.



4

Utilizar el cargo favoreciendo en todo momento, como **criterio orientador, el bienestar de la sociedad, sin buscar beneficio personal o de terceros.**



5

Identificar cualquier posible **conflicto de interés**, informando por escrito a mi superior jerárquico, con el fin de evitar incurrir en la comisión de una falta administrativa, poner en riesgo la **integridad de las decisiones** y el predominio del interés público.

6

Informar de inmediato a mis superiores de cualquier anomalía o situación de la que tenga conocimiento que se aparte de la **legalidad** y la normatividad establecida.



7

Promover la austeridad republicana en el manejo de recursos económicos que se dispongan, administrando con **eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.**



8

Impulsar una cultura de **igualdad y no discriminación** en la atención de las y los sujetos agrarios y con las personas servidoras públicas, brindando un trato digno, respetuoso y amable en el desempeño de mis funciones.



9

Generar acciones que fomenten el valor de **equidad de género**, para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como, promover la construcción de una sociedad libre de hostigamiento sexual y acoso sexual, erradicando todo tipo de violencia de género, que permita generar un entorno laboral seguro y respetuoso de mujeres y hombres.



Procuraduría Agraria > Acciones y Programas

Publicaciones Recientes

Procuraduría Agraria avanza en la construcción del Plan de Justicia para el Pueblo Veracruzano

Nuevo

Integridad Pública

Información relacionada al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria

Procuraduría Agraria | 05 de agosto de 2022



Integridad Pública



Procuraduría Agraria > Blog

Publicaciones Recientes

Nuevo

Procuraduría Agraria avanza en la construcción del Plan de

Integridad Pública (capsulas informativas)

Información relacionada al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria

Procuraduría Agraria | 05 de agosto de 2022

• Triptico "Decálogo del Buen Servir"

• Código de Ética

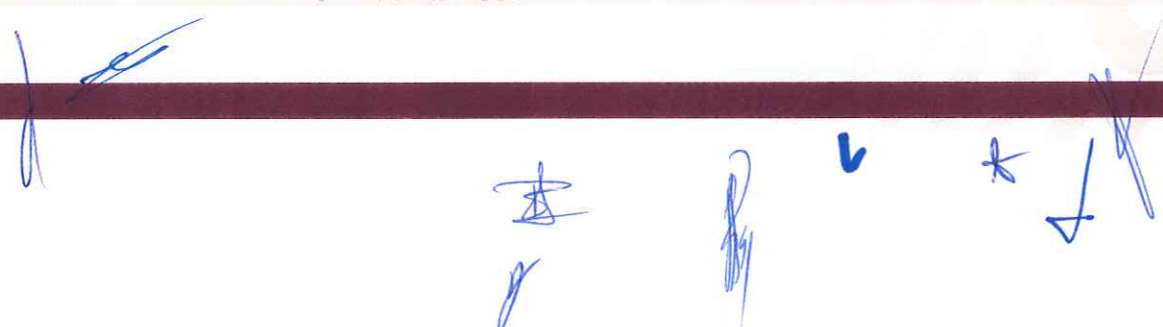
↳ Nuevo Código de Ética

• Conflicto de Intereses

- ↳ Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés
- ↳ Conflicto de Intereses
- ↳ ¿Sabes qué hacer para gestionar un Conflicto de Interés?

• PRONAPINNA

- ↳ PRONAPINNA (3 años)
- ↳ PRONAPINNA (Integridad)





MURAL DE INTEGRIDAD



Francisco Enrique Pérez Compean

Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Zacatecas

El aplica el Decálogo del Buen Servir actuando de manera congruente con los valores constitucionales y principios legales y reglas de integridad, manejándose dentro de la institución y en territorio con ética, empatía, respeto, honestidad y mucho amor por su trabajo, apoyando a cada sujeto agrario que busca servicios y a su vez, anteponiendo el ejemplo hacia sus compañeros (as).



¡FORMA PARTE DEL MURAL DE INTEGRIDAD!

Comparte al correo electrónico comitedeetica@pa.gob.mx como aplicas el Decálogo del Buen Servir en el desempeño de tu empleo, cargo, comisión o función.

MURAL DE INTEGRIDAD



Elías Castro López

Jefe de Departamento de Audiencia Campesina
Dirección de Quejas y Denuncias

El aplica el Decálogo del Buen Servir otorgando los servicios que brinda la Procuraduría Agraria de manera gratuita, rechazando cualquier tipo de remuneración, regalos, compensación y/o dádiva, en cumplimiento al principio constitucional de Honradez.



¡FORMA PARTE DEL MURAL DE INTEGRIDAD!

Comparte al correo electrónico comitedeetica@pa.gob.mx como aplicas el Decálogo del Buen Servir en el desempeño de tu empleo, cargo, comisión o función.





MURAL DE INTEGRIDAD



Marcelina Vásquez Montes

Profesional Ejecutivo
Dirección de Quejas y Denuncias

Ella aplica el Decálogo del Buen Servir impulsando una cultura de igualdad y no discriminación en la atención de las y los sujetos agrarios y con las personas servidoras públicas, brindando un trato digno, respetuoso y amable en el desempeño de sus funciones.



¡FORMA PARTE DEL MURAL DE INTEGRIDAD!

Comparte al correo electrónico comitedeetica@pa.gob.mx como aplicas el Decálogo del Buen Servir en el desempeño de tu empleo, cargo, comisión o función.



MURAL DE INTEGRIDAD



Berenice Pineda Orozco

Secretaria Ejecutiva
Dirección de Quejas y Denuncias

Ella aplica el Decálogo del Buen Servir promoviendo la austeridad republicana en el manejo de recursos que se dispongan, administrando con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.



¡FORMA PARTE DEL MURAL DE INTEGRIDAD!

Comparte al correo electrónico comitedeetica@pa.gob.mx como aplicas el Decálogo del Buen Servir en el desempeño de tu empleo, cargo, comisión o función.





MURAL DE INTEGRIDAD



Rosa Elena Anaya Jaramillo

Enlace

Dirección General de Conciliación, y Servicios Periciales

Ella aplica el Decálogo del Buen Servir actuando conforme a los valores y reglas de integridad, desempeñando sus funciones de acuerdo al Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria, en relación con los servicios que presta la Dirección General de Conciliación y Servicios Periciales, conduciéndose con transparencia, y practicando la igualdad y la no discriminación entre compañeros (as).



¡FORMA PARTE DEL MURAL DE INTEGRIDAD!

Comparte al correo electrónico comitedeetica@pa.gob.mx como aplicas el Decálogo del Buen Servir en el desempeño de tu empleo, cargo, comisión o función.

MURAL DE INTEGRIDAD



Marcos Ivan Valdespino Cruz

Director de Conciliación y Arbitraje
Dirección General de Conciliación y Servicios Periciales

El aplica el Decálogo del Buen Servir en el desempeño de sus actividades y la atención proporcionada, de forma presencial, electrónica o vía telefónica, respecto a sus planteamientos, con transparencia, legalidad, igualdad y no discriminación, refrendando con ello la responsabilidad constitucional de respetar los Derechos Humanos.



¡FORMA PARTE DEL MURAL DE INTEGRIDAD!

Comparte al correo electrónico comitedeetica@pa.gob.mx como aplicas el Decálogo del Buen Servir en el desempeño de tu empleo, cargo, comisión o función.





MURAL DE INTEGRIDAD



Cristian Tomás Yañez Méndez

Secretario Ejecutivo
Dirección General de Conciliación y Servicios Periciales

El aplica el Decálogo del Buen Servir otorgando a los sujetos agrarios los servicios de la institución de manera gratuita, rechazando cualquier tipo de compensación y/o dádiva en cumplimiento al principio de honradez, de igual manera se conduce con transparencia privilegiando los principios constitucionales, legales y reglas de integridad enmarcados en el Código de Conducta Institucional y el Código de Ética de la Administración Pública Federal.



¡FORMA PARTE DEL MURAL DE INTEGRIDAD!

Comparte al correo electrónico comitedeetica@pa.gob.mx como aplicas el Decálogo del Buen Servir en el desempeño de tu empleo, cargo, comisión o función.

MURAL DE INTEGRIDAD



CARLOS MIGUEL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

Abogado Agrario
Residencia Villahermosa,
Tabasco

El aplica el Decálogo del Buen Servir informando de inmediato a sus superiores de cualquier anomalía o situación de la que tenga conocimiento que se aparte de la legalidad y la normatividad establecida.



¡FORMA PARTE DEL MURAL DE INTEGRIDAD!

Comparte al correo electrónico comitedeetica@pa.gob.mx como aplicas el Decálogo del Buen Servir en el desempeño de tu empleo, cargo, comisión o función.



MURAL DE INTEGRIDAD



Francelia Martínez Nepomuceno

Profesional Ejecutivo
Dirección de Personal

Ella aplica el Decálogo del Buen Servir otorgando el servicio a las personas servidoras públicas, y al público en general, de una manera cordial, respetuosa, incluyente y con buena actitud, proporcionando la información requerida de forma clara, precisa y promoviendo la transparencia, evitando dar aquella que se considera confidencial o reservada, así como, dando la atención a la petición o, en su caso, refiriéndola con la persona o área correspondiente



¡FORMA PARTE DEL MURAL DE INTEGRIDAD!

Comparte al correo electrónico comitedeetica@pa.gob.mx como aplicas el Decálogo del Buen Servir en el desempeño de tu empleo, cargo, comisión o función.

MURAL DE INTEGRIDAD



Migdalia Rojas Luna

Jefa de Conciliación y Arbitraje
Dirección General de Conciliación y
Servicios Periciales

Ella aplica el Decálogo del Buen Servir otorgando a los sujetos agrarios un servicio gratuito en cumplimiento al principio constitucional de honradez, brindándoles un trato digno, respetuoso y amable, favoreciendo en todo momento el bienestar social, con igualdad y no discriminación ni distinción de género, promoviendo y aplicando la austeridad republicana en el manejo de los recursos públicos asignados



¡FORMA PARTE DEL MURAL DE INTEGRIDAD!

Comparte al correo electrónico comitedeetica@pa.gob.mx como aplicas el Decálogo del Buen Servir en el desempeño de tu empleo, cargo, comisión o función.





MURAL DE INTEGRIDAD

!!!Gracias por participar!!!

La Procuraduría Agraria cuenta con personas servidoras públicas comprometidas con el quehacer institucional, que representan el pilar fundamental para su operación y funcionamiento.



MURAL DE INTEGRIDAD



Adilene González Díaz

Abogada Agraria
Residencia Santa María del Oro,
Durango

Ella aplica el Decálogo del Buen Servir otorgando los servicios que brinda la Procuraduría Agraria de manera gratuita, rechazando cualquier tipo de remuneración, regalos, compensación y/o dadas, en cumplimiento al principio constitucional de honradez.



¡FORMA PARTE DEL MURAL DE INTEGRIDAD!

Comparte al correo electrónico comitedeetica@pa.gob.mx como aplicas el Decálogo del Buen Servir en el desempeño de tu empleo, cargo, comisión o función.

Handwritten blue ink signatures and marks at the bottom of the page.



2. Portal de Integridad.

Con el objeto de incentivar la consulta de materiales relativos a la Ética e Integridad; así como, fomentar la participación del personal del ente público en las actividades que lleva a cabo el Comité de Ética, se diseñó y elaboró un "Portal de Integridad" para dar a conocer material relacionado a la ética e integridad, el cual, tiene un diseño atractivo y de fácil navegación, que se encuentra al alcance de todas las personas servidoras públicas, así como, de las personas a las que se brinda un servicio.

El Portal se encuentra alojado en la página web Institucional, en el apartado "Acciones y Programas", en la siguiente liga electrónica:

https://www.gob.mx/pa/es/archivo/acciones_y_programas

El portal contempla los siguientes módulos:

1. Documentos.
2. Capacitación.
3. Cápsulas informativas.
4. Procedimiento de Denuncias.
5. Buzón de sugerencias.
6. Directorio.

A través de la implementación de esta buena práctica, se incentivó a todo el personal de la institución a consultar información relativa a la Ética e Integridad; así como, el conocimiento general de la integración y atribuciones con las que cuenta el Comité, asimismo, se destaca que, de manera práctica, sencilla y llamativa se difunden de manera constante los banners, cápsulas, infografías y cursos que incentivan la Ética e Integridad en el servicio público, aunado de las capacitaciones constantes que se implementan con motivo del Programa de Capacitación en Materia de Ética Pública.

Finalmente, se lleva a cabo una retroalimentación a través del buzón de sugerencias, en el cual las personas servidoras públicas dan a conocer aquellos temas de los cuales consideran es importante realizar difusión.



Procuraduría Agraria > Archivo > Acciones y Programas



Aa+ Aa-

Mostrando artículos publicados por: PA Publicado en la categoría: Acciones y Programas

Búsqueda avanzada



Integridad Pública



PRONUNCIAMIENTO DE CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

Continuar leyendo



Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios

Continuar leyendo

17 de octubre de 2021

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom of the page.



Procuraduría Agraria > Acciones y Programas

Publicaciones Recientes

la Agraria avances en la construcción del Plan de justicia para el Pueblo Wixárika

Nuevo

La política a

Aa+
Aa-

Integridad Pública

Información relacionada al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria

Procuraduría Agraria | 05 de agosto de 2022



Contesta nuestra encuesta de satisfacción

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?

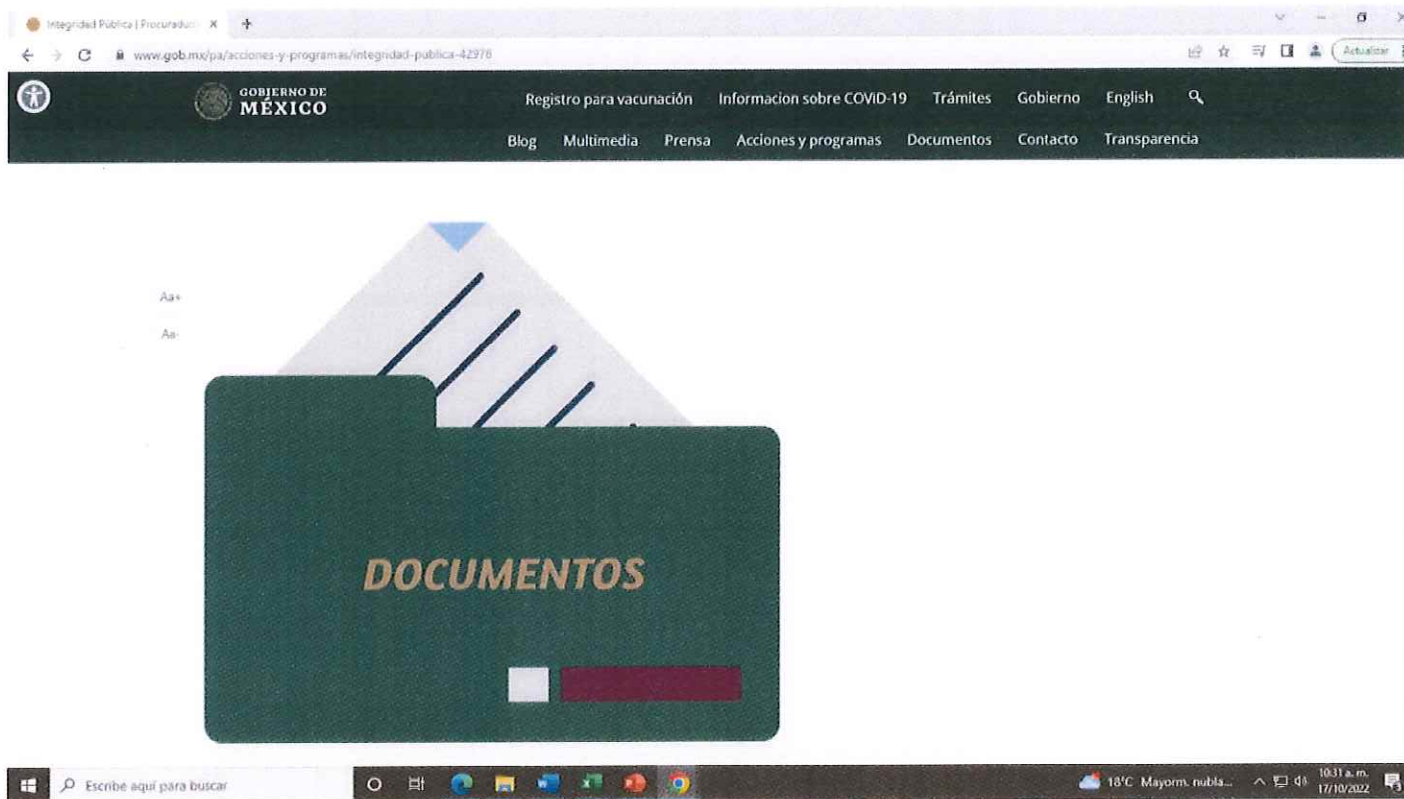
😊 😐 😞

Esperanza syndication.twitter.com

Handwritten blue ink signatures and marks at the bottom of the page.



- I. **Documentos:** en este apartado se puede consultar la información relacionada al funcionamiento e integración del Comité de Ética; así como, la diversa normatividad aplicable.

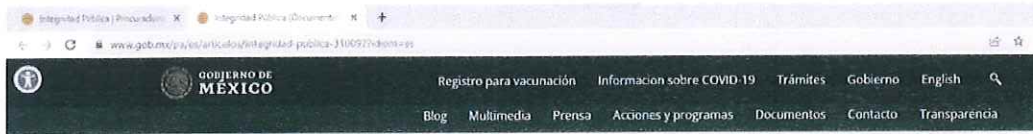


Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom of the page.



Liga: <https://www.gob.mx/pa/es/articulos/integridad-publica-310097?idiom=es>

Contenido:



Publicaciones Recientes [Comenta Procuraduría Agraria avances en la construcción del Plan de Justicia para el Pueblo Wixárika](#) **Nuevo**

Integridad Pública (Documentos)

Información relacionada al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria

Procuraduría Agraria | 02 de agosto de 2022

Documentos 2022

- Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022
- Informe Anual de Actividades 2021
- Código de Ética de la Administración Pública Federal
- Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética
- Código de Conducta de la Procuraduría Agraria
- Carta Compromiso al Código de Conducta
- PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual



Documentos 2021

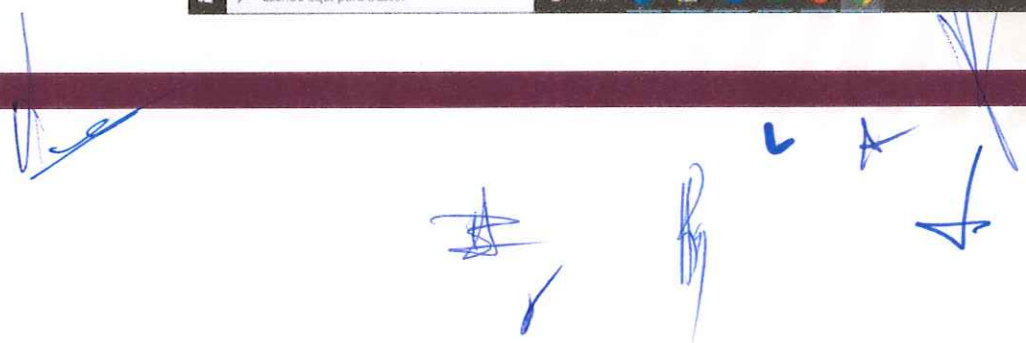
- Programa Anual de Trabajo 2021
- Informe Anual de Actividades 2020 CEPCI-PA

Documentos 2020

- Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI-PA
- Protocolo de Atención al Incumplimiento del Código de Conducta (denuncia)
- Procedimiento de Atención al Incumplimiento del Código de Conducta (denuncia)
- Programa Anual de Trabajo 2020
- Informe Anual de Actividades 2019 CEPCI-PA

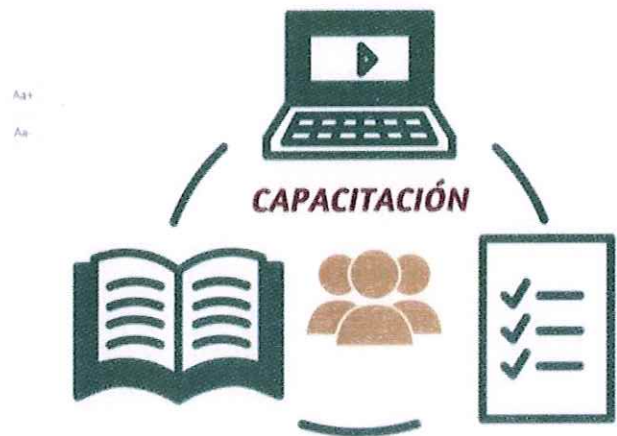
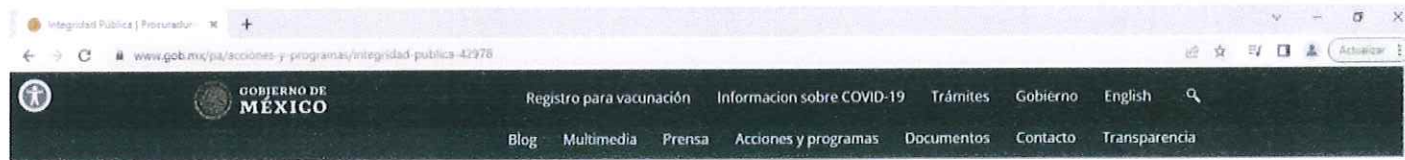
Documentos 2019

- Programa Anual de Trabajo 2019
- Informe Anual de Actividades 2018 CEPCI-PA





- II. **Capacitación:** se dan a conocer los cursos de capacitación o sensibilización sobre temas de ética e integridad pública; mismo que difunde los cursos implementados y difundidos en cumplimiento Programa de Capacitación en Materia de Ética (2020-2024) y al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024.





Liga: <https://www.gob.mx/pa/es/articulos/integridad-publica-310503?idiom=es>

Contenido:

The screenshot shows a web browser displaying the article "Integridad Pública (Capacitación)" on the website of the Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. The article is dated August 1, 2022, and is related to the Ethics Committee of the Procuraduría Agraria. A related graphic titled "DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO" is also visible, which is an invitation to a course on human rights in public service, organized by the Procuraduría Agraria and the SICAVISP. The course is held in live sessions by the Human Rights Commission of Mexico City and the Secretariat of the Public Function.

[Handwritten blue ink signatures and marks]



Integridad Pública (Capacitación) x +

www.gob.mx/pa/es/articulos/integridad-publica-110507adom-es

Gobierno de México

Registro para vacunación Información sobre COVID-19 Trámites Gobierno English

Blog Multimedia Prensa Acciones y programas Documentos Contacto Transparencia

Integridad Pública (Capacitación)

Información relacionada al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (Capacitación)

Procuraduría Agraria 105 de agosto de 2022

- "INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO"

LA PROCURADURÍA AGRARIA te invita al curso en línea:

"INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO"

COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

méxico

Integridad Pública (Capacitación) x +

www.gob.mx/pa/es/articulos/integridad-publica-110507adom-es

Gobierno de México

Registro para vacunación Información sobre COVID-19 Trámites Gobierno English

Blog Multimedia Prensa Acciones y programas Documentos Contacto Transpa

- DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS

LA PROCURADURÍA AGRARIA

TE INVITA AL CURSO EN LÍNEA: "DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS"

COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

EDUCA CNOH

Inscríbete en la siguiente liga: www.pa.gob.mx/portal/educacion

- LA INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

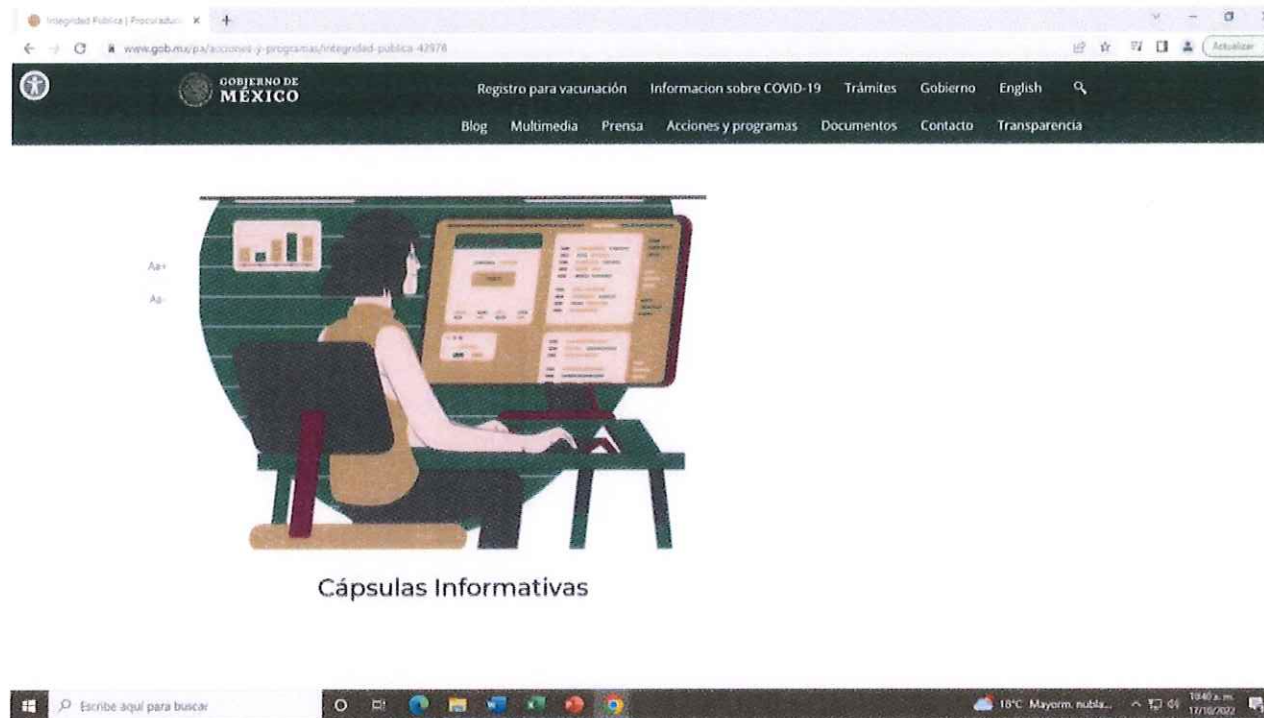
La PROCURADURÍA AGRARIA te invita al curso:

SICAVISP

Handwritten blue ink signatures and scribbles at the bottom of the page.



iii. **Cápsulas Informativas:** en este módulo se encuentran disponibles los materiales del ejercicio vigente, que son compartidos por la de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE); así como, así como, los materiales propios del Comité, los cuales se encuentran divididos por temas.





Liga: <https://www.gob.mx/pa/es/articulos/integridad-publica-capsulas-informativas?idiom=es>

Contenido:

The screenshot shows a web browser displaying the article 'Integridad Pública (capsulas informativas)' on the website of the Procuraduría Agraria. The page features a dark header with the Mexican Government logo and navigation links such as 'Registro para vacunación', 'Información sobre COVID-19', and 'Trámites'. The main content area includes the article title, a sub-header 'Información relacionada al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria', and a date '05 de agosto de 2022'. A sidebar on the right contains sections for 'PRONAPINNA' (with links for 'datos' and 'derechos'), 'Recomendaciones Libros y Películas' (listing various monthly recommendations), and 'Valor del mes' (listing 'Octubre 2022' and 'Septiembre 2022'). The bottom of the page shows a search bar and social media icons.





Liga: <https://www.gob.mx/pa/es/articulos/integridad-publica-capsulas-informativas?idiom=es>

Contenido:

The screenshot shows a web browser window with the URL www.gob.mx/pa/es/articulos/integridad-publica-capsulas-informativas?idiom=es. The page header includes the 'GOBIERNO DE MÉXICO' logo and a navigation menu with items like 'Registro para vacunación', 'Información sobre COVID-19', 'Trámites', 'Gobierno', 'English', 'Blog', 'Multimedia', 'Prensa', 'Acciones y programas', 'Documentos', 'Contacto', and 'Transparencia'. Below the header, there is a section for 'Publicaciones Recientes' with a link to 'Procuraduría Agraria avances en la construcción del Plan de Justicia para el Pueblo Wixárika'. The main content area features the title 'Integridad Pública (capsulas informativas)' and a sub-section 'Información relacionada al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria' dated '05 de agosto de 2022'. A list of related articles is shown, including 'Triptico "Decálogo del Buen Servir"', 'Código de Ética' (with a sub-item 'Nuevo Código de Ética'), and 'Conflicto de Intereses' (with sub-items 'Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés', 'Conflicto de Intereses', and '¿Sabes que hacer para gestionar un Conflicto de Interés?'). On the right side of the page, there is a dark green survey box titled 'Contesta nuestra encuesta de satisfacción' with the question '¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?' and three smiley face icons (happy, neutral, sad). The browser's taskbar at the bottom shows the date '17/10/2022' and time '10:42 a.m.'.

Handwritten blue ink signatures and scribbles at the bottom of the page.



Integridad Pública | Procuraduría x Integridad Pública (capsulas inf) x +

www.gob.mx/pa/es/articulos/integridad-publica-capsulas-informativas?idiom=es

GOBIERNO DE MÉXICO Registro para vacunación Información sobre COVID-19 Trámites

Blog Multimedia Prensa Acciones y programas Documentos

• Valor del mes

- Octubre 2022
- Septiembre 2022
- Agosto 2022
- Sopa de Letras (principios y valores)
- Aa+ ◦ Julio 2022
- Junio 2022
- Mayo 2022
- Fondo de Pantalla mayo 2022
- Abril 2022
- Marzo 2022
- Febrero 2022
- Enero 2022

• Violencia de Género

- Cartilla para el Derecho de las Mujeres Migrantes a vivir una vida libre de violencia
- ¿Que es el AVGM?
- Trata de Personas
- Violentómetro

• "Acoso y Hostigamiento Laboral"

- ¿Sabías que ?

• PRONAPIINNA

- PRONAPIINNA (datos)
- PRONAPIINNA (derechos)

• Recomendaciones Libros y Películas

- Recomendaciones octubre-libros
- Recomendaciones octubre-película
- Recomendaciones septiembre-libros
- Recomendaciones septiembre-película
- Recomendaciones agosto-libros
- Recomendaciones agosto-película
- Recomendaciones julio- libros
- Recomendaciones julio- películas
- Recomendaciones junio- libros
- Recomendaciones junio- películas
- Recomendaciones abril- libros
- Recomendaciones abril- película
- Recomendaciones marzo- libros
- Recomendaciones marzo- película

• Valor del mes

- Octubre 2022
- Septiembre 2022

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



IV. Procedimiento denuncias: en este módulo se encuentra disponible el material elaborado por la Procuraduría Agraria, para dar a conocer el procedimiento a seguir, al presentar una denuncia ante el Comité de Ética, el Formato de primer contacto para la presentación de denuncias de casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y la liga para Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.



Handwritten blue ink signatures and marks at the bottom of the page.



Liga: <https://www.gob.mx/pa/es/articulos/integridad-publica-310175?idiom=es>

Contenido:

The screenshot shows a web browser displaying the 'Integridad Pública' website. The top navigation bar includes links for 'Registro para vacunación', 'Información sobre COVID-19', 'Trámite', 'Blog', 'Multimedia', 'Prensa', 'Acciones y programas', and 'Documentos'. The main content area features a search bar, a 'Publicaciones Recientes' section with the title 'Procuraduría Agraria avanza en la construcción del Plan de Justicia para el Pueblo', and a main article titled 'Integridad Pública (Procedimientos Denuncias)'. The article includes a sub-header 'Información relacionada al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria' and a date 'Procuraduría Agraria | 03 de agosto de 2022'. A sidebar on the right contains a 'Contesta nuestra encuesta' section with a '¿Cómo?' question and a smiley face icon. At the bottom of the article, there is a 'Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética' download button. To the right of the main content, there is a promotional banner for 'Ciudadanos Alertadores' with the text 'DESVÍO DE RECURSOS', 'COHECHO', and 'PECULADO', along with the slogan 'La Función Pública te brinda: ATENCIÓN CONFIABLE, ACOMPAÑAMIENTO, CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN' and the website 'alertadores.funcionpublica.gob.mx'.

[Handwritten blue ink marks and signatures]



Integridad Pública | Procedimiento

www.gob.mx/pa/es/articulos/integridad-publica-310175?idiom=es

GOBIERNO DE MÉXICO

Registro para vacunación Información sobre COVID-19 Trámites

Blog Multimedia Prensa Acciones y programas Documentos

Sabías que... Puedes presentar una denuncia ante el Comité de Ética

REQUISITOS

1. Nombre de la persona denunciante
2. Descripción de acciones de corrupción denunciadas para poder iniciar el procedimiento
3. Datos de identificación de la persona denunciada para poder iniciar el procedimiento

De ahí para y hacia los Límites. Operación para la Integridad y Fortalecimiento de los Comités de Ética.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA

DENUNCIA

1. **Identificación:** La presentación de la denuncia se refiere a la persona que es denunciada, al derecho de elegir un género masculino o femenino de la determinación correspondiente.

2. **Identificación:** La denuncia se refiere a la persona que es denunciada, al derecho de elegir un género masculino o femenino de la determinación correspondiente.

3. **Identificación:** La denuncia se refiere a la persona que es denunciada, al derecho de elegir un género masculino o femenino de la determinación correspondiente.

Integridad Pública | Procedimiento

www.gob.mx/pa/es/articulos/integridad-publica-310175?idiom=es

GOBIERNO DE MÉXICO

Registro para vacunación Información sobre COVID-19 Trámites

Blog Multimedia Prensa Acciones y programas Documentos

Procedimiento para presentar denuncias ante el Comité de Ética

Presentación de la Denuncia

- Las denuncias deben ser presentadas ante el Comité de Ética a través del medio correspondiente.
- Exclusivamente, la denuncia podrá presentarse personalmente o a través de un representante legalmente autorizado para hacerlo por escrito.
- Las personas denunciadas pueden presentar al Comité de Ética un escrito que acredite haber sido víctima de un procedimiento de corrupción.

Plazo para la presentación de la denuncia

La denuncia puede presentarse dentro del plazo de tres años, contados a partir de la fecha en que se hubieran cometido los hechos denunciados, salvo en el caso de delitos continuados.

Requisitos

- Identificación de la persona denunciada.
- Descripción de las acciones de corrupción denunciadas.
- Identificación de la persona denunciante.
- Identificación de la persona denunciada.

DENUNCIAS ANÓNIMAS

El Comité de Ética podrá formar denuncias anónimas, cuando se acredite que la denuncia proviene de una persona que se encuentra en condiciones de riesgo de sufrir represalias.

Plazo para la conclusión de la denuncia

El Comité de Ética deberá concluir la atención y tramitación en un plazo máximo de cuatro meses contados a partir de su registro en el Sistema.

IMPORTANTE: La presentación de una denuncia no otorga a la persona que la denunció el derecho de seguir un proceso penal por la denuncia.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA

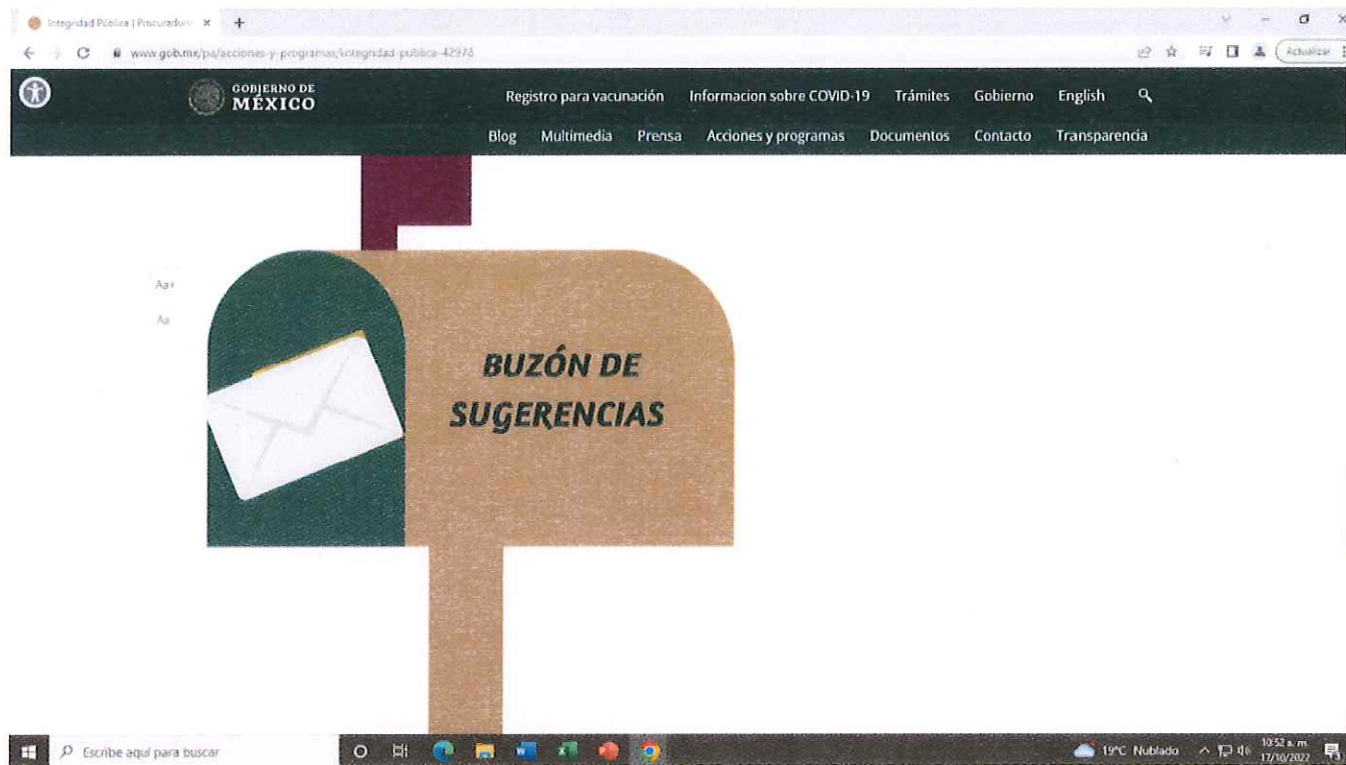
ATENCIÓN A LA DENUNCIA

- Presentación de la denuncia:** El Comité de Ética deberá garantizar la confidencialidad del nombre de las personas denunciadas, a menos que el denunciante solicite expresamente lo contrario.
- Anónimo:** El Comité de Ética podrá aceptar denuncias anónimas, cuando se acredite que la denuncia proviene de una persona que se encuentra en condiciones de riesgo de sufrir represalias.
- Confidencial:** Las Denuncias Públicas, a los efectos de confidencialidad, deberán ser tratadas como Denuncias Anónimas, a menos que el denunciante solicite expresamente lo contrario.
- Expediente:** Todas las denuncias que se presenten ante el Comité de Ética, deberán ser tratadas como Denuncias Anónimas, a menos que el denunciante solicite expresamente lo contrario.
- Identificación:** La denuncia se refiere a la persona que es denunciada, al derecho de elegir un género masculino o femenino de la determinación correspondiente.





- V. **Buzón de sugerencias:** en este módulo las personas servidoras públicas podrán enviar sus sugerencias referentes a los temas relacionados al Comité de Ética, como: temas para difundir, procedimiento y atención de denuncias, consultas y asesorías sobre conflictos de interés y otros.





Liga: <https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=QpTrex7VjkezM-0NnRQ3XBYwQ2gzUitNiTW0vjLC8apUM0YzSEk5R1o1R0lwQ1E3T0NDQ1NYUTI2WC4u>

Contenido:

BUZÓN DE SUGERENCIAS DEL COMITÉ DE ÉTICA

Obligatorio

1. ¿Desea que su sugerencia sea anónima? *

Sí

No

2. ¿Por qué? *

Envíe su respuesta

3. ¿Es usted persona servidora pública de la Procuraduría Agraria? *

Sí

No

4. Seleccione el tipo de sugerencia que desea enviar. *

De temas para difundir.

Del procedimiento y atención de denuncias.

De las consultas y asesoría sobre conflictos de interés.

Otros

Enviar

No se le envía su contraseña. [Notificar abuso](#)

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluido las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des su contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizará los datos de sus respuestas. [Ver propiedades de información personal o confidencial](#) | [Terminos de uso](#)

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom of the page.



A la fecha, se han recibido 4 sugerencias a través del buzón, como se puede observar a continuación:



Handwritten blue ink signatures and marks at the bottom of the page.



Preguntas

- Del procedimiento y atención d... 1
- De las consultas y asesoría sobr... 0
- Otros 0

Respuestas 4

4. ¿Qué temas le gustaría que el Comité de Ética difundiera e incorporara en el portal de Integridad?

[Más detalles](#)

3 Respuestas

Respuestas más recientes

"VENTAJAS DE LA INTEGRIDAD"

"Integridad y Humanismo"

5. Sugerencia

[Más detalles](#)

1 Respuestas

Respuestas más recientes

"Los denuncias nunca prosperan porque la DGDD y el OIC después de 30 añ..."

6. ¿Por qué?

[Más detalles](#)

3 Respuestas

Respuestas más recientes

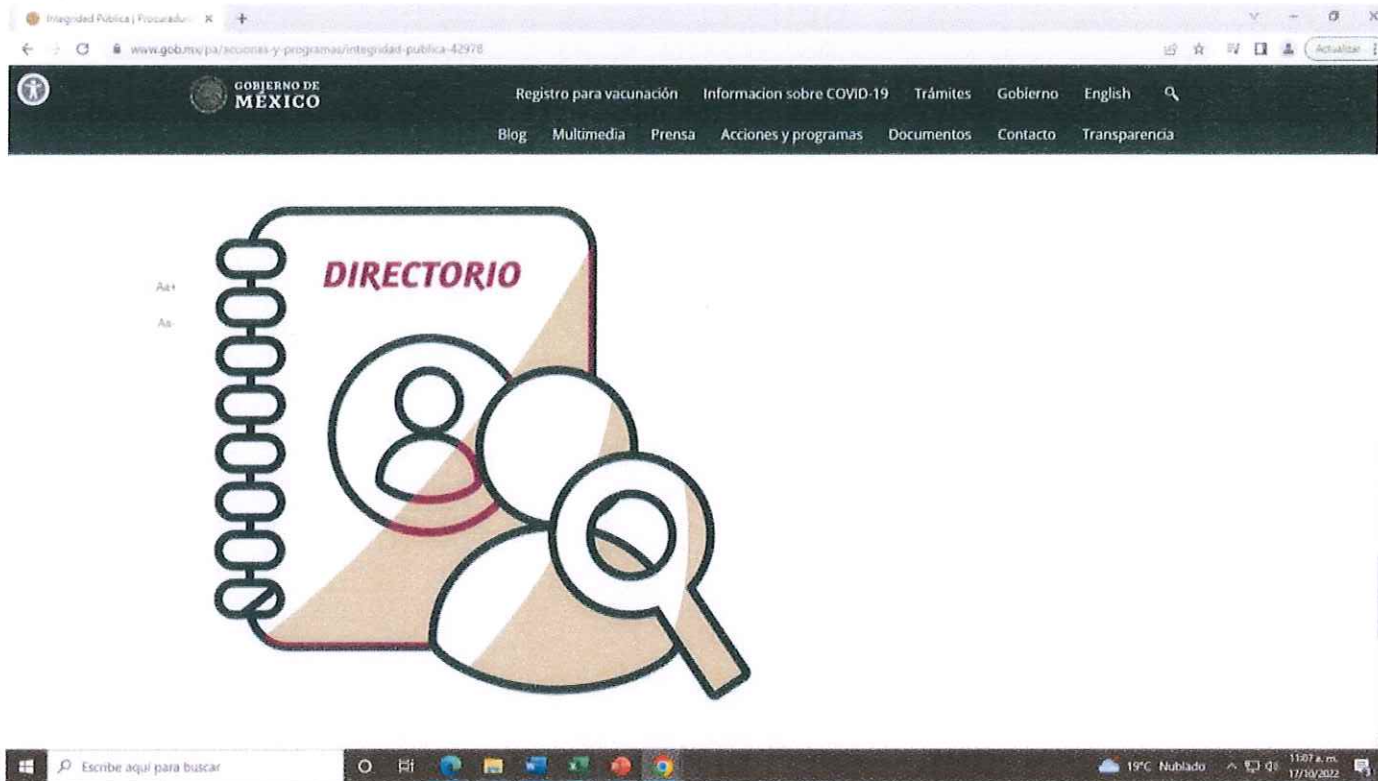
"Por respeto a mis jefes inmediatos"

"Los altos funcionarios no son de confianza, luego vienen las represalias."

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



VI. Directorio: en este módulo se puede consultar la información de contacto de las personas servidoras públicas que integran el Comité de Ética.



Handwritten blue ink scribbles and marks at the bottom of the page.



DIRECTORIO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA



Lic. Héctor Rodríguez Salas
Presidente

Secretario General
hrodriguez@pa.gob.mx
Ext. 1391



Lic. Hugo E. Delgado Altamirano
Secretario Ejecutivo y Suplente de Presidente

Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Querétaro
hedelgado@pa.gob.mx



Lic. María de los Ángeles Arellano Sánchez
Suplente del Secretario Ejecutivo

Directora General de Administración
maria.arellano@pa.gob.mx
Ext. 1409

Lic. Karla Eugenia Hernández Jiménez
Secretaria Técnica y Persona Consejera

Jefa de Departamento
Secretaría General
karla.hernandez@pa.gob.mx
Ext. 1780



Wendy Luna Turcios

Suplente de la Secretaria Técnica

Jefa de Estructura y Remuneraciones
Dirección de Personal
wluna@pa.gob.mx



Mtro. Luis Jiménez Guzmán
Integrante Electo Nivel Dirección General

Director General Jurídico y de Representación Agraria
luis.jimenez@pa.gob.mx
Ext. 1417



Pascual Tellez Hernández
Integrante Electo Nivel Dirección de Área

Director de Programación
pascual.tellez@pa.gob.mx
Ext. 1419

Lic. Aida Escamilla Rubio
Integrante Electo Nivel Jefatura de Área

Directora de Supervisión y Control
aida.escamilla@pa.gob.mx
Ext. 1402



Lic. Karina del Carmen Enciso Botello
Integrante Electo Nivel Enlace

Enlace
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
karina.enciso@pa.gob.mx



Norma Angélica Aguilar Barrientos
Integrante Electo Nivel Operativo

Nivel 6
Dirección de Informática
lnaaguilar@pa.gob.mx
Ext. 1293



Erika Castillo Juárez
Integrante Electo Nivel Operativo

Nivel 8
Dirección General de Organización Agraria
ecastillo@pa.gob.mx

Lic. Armando Flores Juárez
Integrante Electo Nivel Operativo

Nivel 8
Dirección de Recursos Materiales y Servicios



Laura Manuela García Correa
Integrante Electo Suplente Nivel Operativo

Nivel 8
Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en Michoacán



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



**Dr. Francisco Javier
Coquis Velasco**

**Integrante Órgano
Interno de Control**

Titular del Órgano Interno de
Control en la Procuraduría Agraria
fcoquis@pa.gob.mx
Ext. 1392



**C.P. Alberto Román
Rodríguez Domínguez**

**Integrante suplente
Órgano Interno de Control**

Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
alberto.rodriguez@pa.gob.mx
Ext. 4404

Lic. Enrique García López

Persona Asesora

Jefe de Departamento
Representación Ciudad de México
enrique.garcia@pa.gob.mx



DESARROLLO TERRITORIAL



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

COMITÉ DE
ÉTICA



gob.mx/pa



gob.mx/pa

Handwritten blue ink signatures and marks at the bottom of the page.



10. Acciones de mejora propuestas en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Durante el ejercicio 2022 el Comité de Ética, no realizó acciones de mejora, ya que no recibió propuestas por parte de las unidades administrativas; por otra parte, no se detectaron conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta en las unidades administrativas.



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

Firman para constancia de aprobación, los integrantes del Comité de Ética de la Procuraduría Agraria

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

Lic. Héctor Rodríguez Salas
Secretario General

SECRETARIOS

Lic. Hugo E. Delgado Altamirano
Representante de la Procuraduría
Agraria en el Estado de Querétaro
Secretario Ejecutivo

Lic. Karla Eugenia Hernández Jiménez
Jefa de Dpto. en la Secretaría General
Secretaria Técnica

INTEGRANTES REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Dr. Francisco Javier Coquis Velasco
Titular del Órgano Interno de Control
en la Procuraduría Agraria
Propietario

C.P. Alberto Román Rodríguez Domínguez
Titular del Área de Auditoría Interna,
de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano
Interno de Control en la Procuraduría Agraria
Suplente

Ciudad de México a, 16 de diciembre de 2022



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



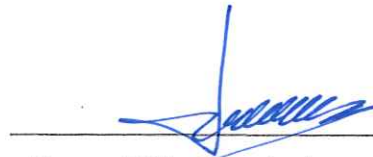
**PROCURADURÍA
AGRARIA**

Firman para constancia de aprobación, los integrantes del Comité de Ética de la Procuraduría Agraria


INTEGRANTES ELECTOS



Mtro. Luis Jiménez Guzmán
Director General Jurídico y
de Representación Agraria
Nivel Dirección General



Pascual Téllez Hernández
Director de Programación
Nivel Dirección de Área



Lic. Aida Escamilla Rubio
Directora de Supervisión y Control
Nivel Jefatura de Área



Norma A. Aguilar Barrientos
Técnico Especializado en la
Dirección de Informática
Nivel Operativo

PERSONA ASESORA



Lic. Enrique García López
Jefe de Departamento
Representación Ciudad de México

